

a una especie de instrumentalización económica de la mujer. Su razonamiento es unilateral al grado de centrar la solución a problemas como la monogamia, la prostitución, y en general a la opresión de la mujer en “la transformación de los medios de producción en propiedad social”, la cual desencadenaría la solución a contradicciones entre la reproducción doméstica y la social, y con ello quedaría desterrada la sujeción de las mujeres a la maternidad.

Pregunta Engels “¿No bastará eso para que se desarrollen progresivamente unas relaciones sexuales más libres y también para hacer a la opinión pública menos rigorista acerca de la honra de las vírgenes y la deshonor de las mujeres?”

¿Puede desaparecer la prostitución sin arrastrar consigo al abismo a la monogamia?

16. Gramsci subrayó desde el marxismo, la incorrección de explicaciones deterministas de cualquier tipo; en particular combatió el economicismo. Así concibió una relación dialéctica entre los fenómenos de la estructura y la superestructura. A diferencia de los esquemas rígidos llegó al extremo de plantear además de una influencia mutua, la autonomía relativa de los hechos superestructurales.

En este sentido remito a la discusión metodológica de la —*Introducción a la filosofía de la praxis* (19 :130) plantea: a) “la dificultad de identificar en cada caso estáticamente (como una imagen fotográfica instantánea la estructura; la política es, de hecho en cada caso, el reflejo de las tendencias de desarrollo de la estructura, tendencias que no tienen por qué verificarse necesariamente...b) no todos los actos políticos son un reflejo estructural, estos pueden ser errores que no corresponden al desarrollo.”

Programa Universitario de Estudios de Género  
Instituto Nacional de las Mujeres.  
Curso Intensivo de Capacitación

**Sesión II** Concepto de Género y Construcción Sociocultural del Género  
Lagarde M. (1990) **La sexualidad**. En: Los cautiverios de las mujeres, monjas, putas, presas y locas. México. UNAM. P. 165-229

Marcela Lagarde

## Capítulo VI LA SEXUALIDAD

### *La sexualidad*

Ser mujer o ser hombre es un hecho sociocultural e histórico. Más allá de las características biológicas del sexo<sup>1</sup> existe el género<sup>2</sup>: se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas, y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre, o ser cualquier otra categoría genérica. Los géneros son históricos y, en ese sentido son producto de la relación entre biología, sociedad y cultura, y por ser históricos devienen y presentan una enorme diversidad.

Los atributos sociales y psicológicos de los sujetos, las formas de comportamiento, las actitudes, las relaciones, las actividades, así como el lugar que ocupan en relación con el poder, y todo lo que se atribuye al sexo es presentado por el fenómeno del etnocentrismo, como universal. De tal manera que cada cultura y, en ella cada grupo dominante consensualizan sus estereotipos de hombre y de mujer, como si sólo hubiera esas formas de ser hombres y mujeres, como si siempre hubiera sido así, y como si siempre fuera a ser así.

En nuestra cultura, las formas de ser hombres y mujeres son calificadas como características sexuales, y esta consideración forma

parte de la ideología que analiza lo humano, como parte de una naturaleza humana.

### *La antropología y la sexualidad*

La antropología ha organizado su quehacer y se ha definido en torno a un problema filosófico de fondo. Se trata precisamente, del análisis de la constitución de lo humano como producto de procesos concretos de relación entre los seres humanos y la naturaleza. Desde esta perspectiva ha rechazado la existencia de una naturaleza humana cuyo contenido es un conjunto de imponderables y de hechos compulsivos que sujetan a los seres humanos a partir de sus cualidades biológicas.<sup>3</sup>

Los más diversos estudios antropológicos han estudiado y han documentado la historicidad de nuestra especie. Dicho simplemente, la *sapiens sapiens* es una especie singular cuya distancia y diferencia en relación con otras especies, radica en que nuestra especie es producto de la relación dialéctica entre complejos procesos biológicos, sociales y culturales.

El enfoque antropológico ha permitido analizar la enorme diversidad social y cultural que da vida a la historia y, en ese marco, ubica la diversidad genérica. Estudios antropológicos de las más distintas corrientes, han mostrado incluso, cómo aquellos atributos de las mujeres o de los hombres, considerados sexuales, en otras sociedades y culturas son atributos del otro sexo.

Los trabajos pioneros de Margaret Mead (1935) son referencia obligada. Ella encontró los atributos genéricos de un grupo cambiados en el grupo vecino o minimizados en un tercero.<sup>4</sup> Los estudios sobre la sexualidad de los Trobriand realizados por Malinowski (1932) están marcados por la preocupación del antropólogo por mostrar la diversidad de la sexualidad humana y su historicidad. Malinowski muestra que las diferencias entre la civilización y los "salvajes" no implican en estos últimos mayor cercanía con la naturaleza, animalidad, o menor grado de evolución. Por el contrario, desentraña la complejidad de la sexualidad en la búsqueda de sus "funciones" en la sociedad y en la cultura. En su análisis, Malinowski comprueba la sofisticación de las normas sexuales, su elaboración, y el lugar central de la sexualidad en la sociedad y en la cultura.<sup>5</sup>

Podemos señalar entre otros, los trabajos que han mostrado la

diversidad cultural de la sexualidad así como su carácter histórico, los de Boas (1938) Ruth Benedict (1940), Lucy Mair (1974), Evans-Pritchard (1975), Harris (1981), Harris y Young (1979) y Martin y Voorhies (1978) y Beauvoir (1949) Meillasoux (1977). Autores tan influyentes como Levi Straus (1949) han buscado por el contrario, estructuras fundamentales ahistóricas y universales que comprobarían en la sexualidad la naturaleza humana.

Más recientes, los trabajos de Devereux (1984 y 1985) sintetizan la preocupación por encontrar lo general y lo diverso en la sexualidad humana desde una perspectiva a la vez psicoanalítica y etnológica, aunque su metodología va de lo real concreto que historiza la experiencia, a una dimensión universal infundada.

Kate Millet (1975) Kay Martin y Barbara Voorhies (1975) Olivia Harris y Kate Young (1979) en los setentas, y Germaine Greer (1984) y Martha Moia (1981), Nancy Chodorow (1984) entre otras, han desarrollado visiones antropológicas y psicoanalíticas feministas, respectivamente, en las que ponderan la diversidad genérica a manera de fundamentación etnográfica de su posible transformación de fondo.

Foucault (1977, 1986, 1987) desarrolló una de las reflexiones antropológicas más reveladoras sobre la sexualidad, en particular, sobre la sexualidad occidental. El tejido de su análisis está hecho sobre las redes de la política y la cultura. Foucault (1986:8) considera a la sexualidad como una experiencia históricamente singular, constituida por tres ejes: "la formación de los saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad (sujetos sexuales, sujetos deseantes)."<sup>6</sup>

Las diferentes culturas construyen, reconocen y asignan distintos atributos sexuales a los seres humanos, pero todas construyen su clasificación sexual a partir de la biología. Parece que el impacto de las diferencias corporales es de una magnitud tal, que lo sexual es uno de los fundamentos generalizados de clasificación y diferenciación social y cultural.

La base material del cuerpo sirve de asiento a cualidades no corporales, sirve también como evidencia de comprobación mágica, por contagio, de la veracidad y naturalidad del resto de características. Al atribuir todas las características genéricas al cuerpo, se recurre al argu-

mento de su materialidad (en particular de los genitales) como prueba de un mismo origen, y de su inmutabilidad.

Con todo, se distinguen en el cuerpo, cuya percepción es fragmentaria, espacios privilegiados en la determinación del sexo: se trata de órganos, funciones y experiencias asociados con la reproducción humana. Más allá de lo que pueda suponerse, no todas las culturas reconocen las mismas características biológicas como sexuales en este nivel corporal. Por mencionar una de estas concepciones:

La definición médica dominante en la concepción de sexualidad prevaleciente, incluye entre las características sexuales por ejemplo, la existencia o ausencia de bello corporal o la transformación de la voz para distinguir a los individuos masculinos y femeninos. Sin embargo, se llama a estas y a otras características sexuales "secundarias", porque su presencia o ausencia en el sexo contrario no ocurre con el rigor de su enunciado científico. Otras concepciones ni siquiera toman en cuenta estos atributos, y otras más, incluyen en la definición de la sexualidad datos como el día y la hora del nacimiento, considerados tan naturales e irrefutables como los físicos.

La base común de la delimitación de lo sexual es la reproducción. A partir de este criterio se clasifica a los individuos de acuerdo con estas características (particularmente las genitales: vulva-vagina y pene-testículos) en sexo femenino y sexo masculino. Se considera también, que el sexo implica una serie de atributos sociales, económicos, jurídicos y políticos. Se suponen de etiología sexual formas de comportamiento, actitudes, sensaciones, percepciones, capacidad intelectual, afectos, fuerza física, preferencias, usos y prácticas eróticas, etcétera. Se incluyen en las cualidades sexuales: el trabajo, el espacio de vida, la moral y hasta el horario.

La tesis implícita en la concepción dominante sobre la sexualidad, consiste en que todo lo relativo a ser mujer o ser hombre, a la masculinidad y a la feminidad, tiene como asiento el cuerpo biológico (ahistórico), emana de él y se transmite físicamente. Lo femenino o lo masculino de los individuos es concebido como biológico y en tanto biológico natural, inmutable y verdadero.

Otras culturas definen los géneros con la combinación de otras categorías. Las Tiwi pasan a lo largo de su vida por diversos géneros femeninos definidos en torno sexo + edad + menarquia + maternidad

+ menopausia + conyugalidad. Nuestra cultura sólo mira un género para toda la vida. Desde antes de nacer hasta la muerte se es hombre o mujer. Se vive de cierta forma de acuerdo al género, y también se muere diferencialmente.

Aunque no se verbalice de esta manera, en nuestra cultura ocupa un espacio privilegiado en la clasificación genérica la experiencia erótica. Así reconocemos individuos de sexo femenino o masculino, cuyo género es homosexual femenino (lesbiana) o masculino, con base en su definición erótica. Cuando menos no queda claro si se trata de géneros diferentes a los dos reconocidos de manera positiva, y se les concibe, en todo caso, como individuos "intermedios". Lo que resulta evidente es el enorme peso del erotismo en la constitución del género, manifiesto en que la preferencia erótica no asignada o contraria a la considerada natural, pone en entredicho la definición genérica global del sujeto, aún cuando éste cumpla con todos los otros atributos.

En este trabajo definimos en cambio, al género como el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo. Defino lo sexual como el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos del cuerpo humano, con base en las cuales se clasifica a los individuos por su papel potencial en la reproducción biológica de la especie. No hay homogeneidad cultural en la definición de los componentes sexuales ni genéricos. Para la antropología es claro que las cualidades sexuales no implican características genéricas. Véanse a este respecto Mead (1979), Malinowski (1974 y 1975), Millet (1975), Katchadourian (1984) y Lamas (1986).<sup>7</sup>

#### *Una definición de sexualidad*

La sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares, y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos.

En los particulares la sexualidad está constituida por sus formas de

actuar, de comportarse, de pensar, y de sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo.

La sexualidad consiste también, en los papeles, las funciones y las actividades económicas y sociales asignadas con base en el sexo a los grupos sociales y a los individuos en el trabajo, en el erotismo, en el arte, en la política y en todas las experiencias humanas; consiste asimismo en el acceso y en la posesión de saberes, lenguajes, conocimientos y creencias específicos; implica rangos y prestigio y posiciones en relación al poder.

En nuestra cultura la sexualidad es identificada con el erotismo, al punto de usarse indistintamente ambos términos. En el terreno teórico es necesario diferenciar ambos conceptos para elaborar categorías rigurosas. La sexualidad incluye al erotismo pero no lo agota, y que el erotismo debe ser reconocido en su especificidad. La división del trabajo por géneros es un hecho sexual, como lo son la masculinidad o los uniformes que obligatoriamente deben diferenciarnos; el embarazo femenino es parte de la sexualidad femenina y el parto es tan sexual, como lo son las experiencias eróticas.

La sexualidad está en la base del poder: tener una u otra definición genérica implica para los seres humanos, ocupar un lugar en el mundo y, aún ahora, tener un destino más o menos previsible. Independientemente de la voluntad, la adscripción genérica ubica, es una forma de integración en la jerarquía social, y es uno de sus criterios de reproducción, significa también, tener y ejercer poderes sobre otros, o no tener siquiera, poder sobre la propia existencia.

La sexualidad rebasa al cuerpo y al individuo: es un complejo de fenómenos bio-socio-culturales que incluye a los individuos, a los grupos y a las relaciones sociales, a las instituciones, y a las concepciones del mundo —sistemas de representaciones, simbolismo, subjetividad, éticas diversas, lenguajes—, y desde luego al poder.

La sexualidad es a tal grado definitoria que organiza de manera diferente la vida de los sujetos sociales, pero también de las sociedades.

En ese sentido, la sexualidad es un atributo histórico de los sujetos, de la sociedad y de las culturas: de sus relaciones, sus estructuras, sus instituciones, y de sus esferas de vida.

#### *La sexualidad es histórica*

En la historia de la evolución humana, la sexualidad aparece como uno de los ejes de la configuración de la cultura, es decir, de la separación de los homínidos superiores de la naturaleza, y de la conformación de la especie *homo sapiens sapiens*, como algo distinto a la naturaleza, como historia. En sociedades como la nuestra, la sexualidad está presente en todos los ámbitos de la vida y es el fundamento de muchos de ellos.

En todas las sociedades la sexualidad es y está en las relaciones sociales, en la economía, en las creencias, en las instituciones, es fundamento de la política, y ocupa un espacio fundamental en la vida de los particulares. Por ser contenido central y definitorio en sus vidas, por caracterizar de manera fundamental a los particulares, porque impone destinos a los sujetos, la sexualidad es elemento organizador y núcleo de la identidad de grupos que se constituyen en torno suyo, como los géneros, y de la autoidentidad de cada quien.

La autoidentidad de los sujetos particulares se construye en primer lugar, sobre la base de la sexualidad interiorizada en los procesos de crecimiento, en particular en los que involucran la separación que permite a los sujetos reconocer los límites entre Yo y el Otro y entre lo igual y lo diferente. Los procesos primarios de conformación de los sujetos están dominados por la sexualidad como contenido de identificación y de clasificación, como ubicación en un mundo real y simbólico, también dividido genéricamente.

Sobre los cimientos de la sexualidad se organizan otros aspectos de la autoidentidad —como los que se desprenden del resto de adscripciones sociales y culturales: la clase social, el grupo lingüístico, nacional, religioso, etcétera, y se superponen y combinan con estos y con la edad. A lo largo del ciclo vital, la sexualidad continúa siendo el núcleo definitorio del lugar que cada quien ocupa en el mundo, y de sus posibilidades de experiencia.

#### *Sexualidad y hominización*

La sexualidad es así uno de los espacios privilegiados de la sociedad y de la cultura, es decir de la historia, aunque importa añadir que no sólo es necesario sino posible, que deje de serlo. Los procesos de desarrollo de la sexualidad humana, forman parte central del complejo de fenómenos de hominización. En las teorías sobre la evolución se ha hecho



énfasis como distintivas de la hominización, en transformaciones del cuerpo como el bipedismo y la manipulación de objetos, la articulación lingüística, características que aunadas al desarrollo de la subjetividad (simbolización, memoria, abstracción, proyección, síntesis), que dan lugar al trabajo, a la organización social y a la cultura.

A pesar de todo, poco se ha difundido la importancia del surgimiento y la conformación de la sexualidad humana.

En los procesos evolutivos, ocurrieron cambios que permitieron la hominización y la constituyen, como parece evidenciarlo Lucy<sup>8</sup>: se modificaron los cuerpos humanos (porque no hay Un cuerpo humano) y, con ellos la reproducción. La transformación global consistió, en parte, en el surgimiento de la sexualidad humana: espacio en el que los cuerpos se modificaron y la reproducción fue dejando de ser biológica para ser cada vez más social y cultural, al desaparecer los instintos y el cuerpo programado mediante períodos de celo para el apareamiento. (Sullerot:1979, Devereux: 1985, Greer: 1985 y Heller:1980a).<sup>7</sup>

En su trabajo sobre la evolución de la reproducción humana, Roger Short (1979:197) sostiene que “Somos la única especie de mamíferos en que no existe el fenómeno del estro (periodo durante el cual la hembra es instintivamente receptora del macho y atractiva para él). En lugar del estro periódico, la hembra de la especie humana es potencialmente receptiva en todo momento, desde la adolescencia hasta la vejez. Parece igualmente probable que seamos la única especie de primates en que la gratificación del acto sexual se vea acrecentada para la hembra por el orgasmo”. Cambios de este tipo y otros sociales, políticos y afectivos permitieron a su vez, el surgimiento del erotismo, experiencia específicamente histórica, humana, no determinada por la biología.

Las conductas, los comportamientos y las necesidades sexuales dejan de ser compulsivas y surge la tendencia a que no tengan como fin único la reproducción. En relación a la mujer, Jacques Férin (1979:165) plantea, a manera de hipótesis, algunos de estos cambios y sostiene que:

Aun cuando la condición femenina está sin la menor duda dominada por la función de la reproducción. Es de suponer que en los tiempos prehistóricos la mujer quedaba encinta ya desde las prime-

ras ovulaciones, y los embarazos debían de sucederse a intervalos de tres o cuatro años, incluso más. Su espaciamiento estaba asegurado por periodos de lactación prolongada, durante los cuales se suspendía la función ovárica. En estas condiciones, la menstruación debía de ser un fenómeno relativamente excepcional, al menos en la mujer adulta, en período genital. De otra parte, la esperanza de vida era escasa, y la gran mayoría de las mujeres morían antes de la menopausia, es decir, antes del agotamiento de la reserva ovárica de ovocitos y la reducción simultánea de la producción de estrógenos.

Odette Thibault (1979:225) considera que se ha asimilado el comportamiento sexual en general con el comportamiento de apareamiento y el comportamiento reproductor.

Si es cierto que el comportamiento de apareamiento, así como la actividad reproductora que a veces deriva de él (pero en modo alguno de manera ineluctable) están, al menos en parte, determinados por los datos anatomofisiológicos del hombre y la mujer, no ocurre lo mismo con el comportamiento sexual en su sentido más amplio (función erótica y función de relación en general) y, a *fortiori*, del comportamiento social.

Al analizar la fase del proceso de hominización llamada sapientización, Harris (1981:104) considera que este proceso fue resultado y causa de la mayor dependencia de la cultura como fuente de innovaciones adaptativas; considera también, que en ese proceso fueron seleccionados aquellos con mayores capacidades culturales como sus capacidades cerebrales, vocales y lingüísticas, e incluye entre las capacidades distintivas la sexualidad:

Entre los mecanismos culturales para fomentar la transmisión de la cultura tal vez se incluyese alguna forma de exogamia o intercambio sistemático de cónyuges entre grupos locales. Este intercambio habría estimulado el flujo de genes así como la difusión de rasgos culturales, y explicaría las uniformidades destacables a nivel

continental (Eurasia y Africa) en los tipos de útiles y en las especies fósiles.

Y concluye, “En la actualidad, sólo hay una especie humana, y no existe ninguna región del mundo habitada por homínidos cuya naturaleza sea menos humana que la del resto”. Resulta por demás imprescindible plantear, con Harris, a la sexualidad específicamente humana —normada—, como producto de los procesos de sapientización, a la vez que como impulsora de la unidad de la especie, precisamente mediante el intercambio conyugal.

#### *El interdicto*

La sexualidad humana surgió, en procesos milenarios caracterizados por relaciones sociales mediadas por el tránsito que significó la desaparición de los instintos y la preponderancia del pacto entre los grupos y los sujetos sociales.

En su antropología filosófica, en particular en su trabajo *Instinto, agresividad y carácter*, Agnes Heller (1980a:91)<sup>9</sup> realiza una profunda discusión sobre la inexistencia de instintos y sobre el carácter histórico de la sexualidad humana. Tras exponer sistemáticos argumentos Heller concluye:

La conducta sexual no es un instinto; se ha configurado totalmente en el proceso de hominización. Una conducta sexual se presenta únicamente allí donde el deseo tiene un objeto —esto es, sólo desde la configuración de la relación sujeto-objeto, allí donde cesa la periodicidad, donde el deseo sexual y la relación sexual se relacionan también independientemente del logro de la descendencia y de su educación. Puesto que el hombre tiene una conciencia, en su caso es decisivo que probablemente durante millones de años ni siquiera supiese que entre la sexualidad y el nacimiento hubiese alguna conexión.

Bataille (1980:46) por mencionar a uno de los teóricos cuyo enfoque es antropológico, considera que los seres humanos se distinguen de los animales por el trabajo, como lo hicieron Marx y Engels. Pero Bataille considera con el mismo peso del trabajo que de manera

paralela, se impusieron restricciones conocidas con el nombre de interdictos relativos a los muertos y a la actividad sexual. En relación con el trabajo y con los muertos hay evidencia histórica de las sepulturas, pero en cuanto a lo sexual sólo es posible hacer inferencias.

Freud (1930:3038) considera la cultura como respuesta frente al crimen primario cometido en alianza por los hermanos contra el padre, con la finalidad de obtener las mujeres y el poder; sus hechos, el arrepentimiento, la represión de las satisfacciones instintuales (*sic*), la ambivalencia según Freud, están plasmados en un supuesto inconsciente colectivo de vigencia eterna:

La fase totémica de la cultura se basa en las restricciones que los hermanos hubieron de imponerse mutuamente en su apropiación de las mujeres, para consolidar este nuevo sistema (de la familia primitiva a las alianzas fraternas). Los preceptos del tabú constituyeron así el primer derecho, la primera ley. La vida de los hombres en común adquirió doble fundamento: por un lado, el poderío del amor, que impedía al hombre prescindir de su objeto sexual, la mujer, y a ésta, de esa parte separada de su seno que es el hijo. De tal manera Eros y Ananké (amor y necesidad) se convirtieron en los padres de la cultura humana, cuyo primer resultado fue el facilitar la vida en común a mayor número de seres.

Más allá de destacar que el sujeto de la ahistoria freudiana es el varón y su objeto sexual la mujer-procreadora, interesa resaltar que Freud consideró a la prohibición como hecho fundante de la cultura. En cuanto al contenido de su teoría la crítica de Malinowski (1961:250) considera que es inadecuado derivar del Complejo de Edipo instituciones, ideas y creencias humanas, es decir, plantearlo como precedente y causa de la cultura:

Nuestra absoluta incapacidad para aceptar esta hipótesis nos obligó a examinarla más de cerca. Vimos que hay que imaginar el crimen totémico como un evento divisor entre la naturaleza y la cultura; como el momento del origen de la cultura. Sin este supuesto la hipótesis no tiene sentido. Con él se cae a pedazos debido a sus inconsistencias. Habiendo encontrado que tanto en la hipótesis de

Freud como en todas las otras especulaciones sobre la primera forma de familia, el error capital consiste en ignorar la diferencia entre instinto y hábito, entre la reacción definida biológicamente y la adaptación cultural, nos propusimos estudiar la transformación de los vínculos familiares en el pasaje de la naturaleza a la cultura.

Así, interdicto ha sido reducido las más de las veces, a la prohibición del incesto que consiste en la prohibición coital entre descendientes de los mismos progenitores y entre progenitores y descendientes. Levi-Strauss (1949) es uno de los principales teóricos del incesto como base y prueba del origen instintivo de la sexualidad, del erotismo, de la reproducción y del sistema social del parentesco.

En su filosofía de la animalidad humana Levi-Strauss afirma (1949,I:45) que

El problema de la prohibición del incesto se presenta a nuestra reflexión con toda la ambigüedad que, en un plano diferente, explica sin duda el carácter sagrado de la prohibición misma. Esta regla, que por serlo es social, es al mismo tiempo presocial en dos sentidos:

i) Por su universalidad, y por el tipo de relaciones a las que impone su norma. La vida sexual en sí es externa al grupo en un doble sentido. Expresa el grado máximo de la naturaleza animal del hombre y atestigüa en el seno de la humanidad, la supervivencia más característica de los instintos.

ii) En un doble sentido, sus fines son trascendentes: satisface sea deseos individuales que, como bien se sabe, se cuentan entre los menos respetuosos de las convenciones sociales, sea tendencias específicas que sobrepasan igualmente, aunque en otro sentido, los fines propios de la sociedad.

La afirmación de Levi-Strauss sobre la universalidad de la prohibición del incesto es incorrecta. Sabemos de grupos que en vez de prohibirlo lo establecen como pauta. Fue regla matrimonial en dinastías faraónicas y se conoce en el llamado sistema hawaiano de parentesco.

Evans-Pritchard (1975:25) ha estudiado la práctica del incesto entre los Azande del Nilo-Congo. Al discutir el valor de algunas investigaciones que no hacen etnografía, dice:

“Si me permiten aludir al pueblo zande de nuevo, la afirmación de que a ciertos altos nobles zande se les permite casarse con sus propias hijas es un error, ya que todos los miembros del clan real —miles de hombres— pueden cohabitar con sus hijas si lo desean, y ya me dirán si esto constituye, de algún modo matrimonio”. El incesto existe, como práctica negativa generalizada en sociedades como la nuestra que lo prohíben y lo castigan.

En una línea de interpretación histórica, Meillasoux (1977:25) considera claramente, que

Lejos de estar inscrita en la naturaleza, la prohibición del incesto es la transformación cultural de las prohibiciones endogámicas (proscripciones de carácter social) en prohibiciones sexuales (vale decir “naturales” o morales y de proyección absoluta) cuando el control matrimonial se convierte en uno de los elementos del poder político.

En otros términos, el incesto es una noción moral producida por una ideología ligada a la constitución del poder en las sociedades domésticas como uno de los medios de dominio de los mecanismos de la reproducción, y no una proscripción innata que sería, en la ocurrencia, la única de su especie: lo que es presentado como pecado contra la naturaleza es en realidad un pecado contra la autoridad.

La hipótesis de Bataille (1980:47) que involucra otros hechos, consiste en suponer que el trabajo engendró la actitud ante la muerte, y considera “legítimo pensar que el interdicto que regula y limita la sexualidad fue también una de sus repercusiones, y que el conjunto de las conductas humanas fundamentales —trabajo, conciencia de la muerte, sexualidad contenida—, remontan al mismo periodo pretérito.

En su trabajo sobre el incesto, Margaret Mead (1975:694) menciona el horror como un componente del tabú.<sup>10</sup> Sin embargo, es necesario ampliar este hecho a otros: no sólo el incesto, sino cualquier

interdicto o tabú implica una dialéctica del poder entre la disposición que prohíbe, que limita, que separa, y el horror, el goce, y el disfrute que causa su transgresión a quien lo violenta, con el daño ocasionado al propio sujeto, a la comunidad, al otro, al orden del cosmos. El consenso político al tabú —en su verdadera diversidad, entre otros: del menstuo femenino, de relaciones eróticas asociadas al trabajo, a cambios sociales, a rituales religiosos, de tocar objetos o mirar hechos, de hablar a personas, de nombrar dioses—, implica la aceptación de la prohibición como defensa social, en los marcos de lo bueno y lo malo, lo puro y lo contaminado, lo peligroso, la develación, la desnudez, la blasfemia, el peligro y finalmente, el castigo.

La creencia esencialmente mágica en los hechos del tabú oculta que en el fondo se encuentra siempre, el miedo a la muerte.

#### *Sexualidad es cultura*

Considerada desde una perspectiva antropológica, la sexualidad específicamente humana es lenguaje, símbolo, norma, rito y mito: es uno de los espacios privilegiados de la sanción, del tabú, de la obligatoriedad y de la transgresión. Los procesos evolutivos de hominización en el ámbito de la sexualidad, el trabajo, la simbolización y el poder tuvieron entre sus creaciones históricas más significativas, la construcción de los hombres y de las mujeres en su diversidad, así como otras clasificaciones genéricas.

Elementos de la sexualidad:

- i) Los grupos genéricos;
- ii) Los sujetos particulares;
- iii) Las relaciones sociales definidas en torno al sexo, por grupos de edad;
- iv) Las relaciones sociales derivadas de la propiedad de los medios de producción y de la riqueza (clases, castas);
- v) Las instituciones públicas y privadas, económicas, sociales, jurídicas y políticas;
- vi) La vida toda, de cada particular sucede en referencia con la sexualidad, como núcleo de su definición genérica.

La sociedad y el Estado —o cualquier otro espacio de síntesis del poder—, tienen un conjunto de objetivos ligados al control, al ordenamiento y a la sanción de la sexualidad. Es función estatal regir las

relaciones entre los géneros, velar por que se cumpla la división del trabajo y de la vida, controlar el cuerpo y la mente de los ciudadanos, establecer y llevar a cabo la política demográfica que se requiere, lograr consenso de acuerdo con los intereses que sintetiza. Todo esto pasa por el cuerpo: la sexualidad, el erotismo, la salud, el arte.

La cultura se estructura en torno al trabajo, a las relaciones sociales diversas entre los seres humanos, a las capacidades intelectuales y afectivas, y también en torno a la sexualidad, a la vez que se constituye por ella.

#### *Sexualidad femenina y evolución*

Con estas concepciones nuevas ha sido factible analizar hechos históricos que ocurren en la sociedad y en la cultura, y resalta la tendencia a superar la fase histórica del dominio de una sexualidad surgida sobre la especialización, la exclusión, la obligación y la prohibición de experiencias vitales por sexos. Ha surgido la voluntad histórica de superar la opresión sexual. Hacerlo, inaugurará una nueva era histórica.

A pesar de todo, esta posición es minoritaria. Las ideas y las normas sociales y culturales vigentes, son aquellas que conciben a la sexualidad como natural y biológica. Esta concepción llega al extremo de subsumir lo social y lo cultural en lo biológico. Desde esta perspectiva, se atribuye la separación de la naturaleza sólo a los hombres y, al homologar sexualidad y erotismo, consideran a las mujeres plenas de animalidad.

La tesis implícita en esta concepción pone en entredicho la unidad de la especie, ya que las mujeres no evolucionaron con y como los hombres: ellas, definidas a partir de su sexualidad son naturaleza y, en su naturaleza prevalece la animalidad (el instinto, los imponderables del cuerpo, y la dominación del cuerpo sobre la mente (escindida). La centralidad del cuerpo y de la sexualidad femeninos son analizados con una visión ecléctica que hace de las mujeres extraños entes naturales que viven en sociedad.

Sin embargo, el cuerpo vivido de la mujer, el cuerpo histórico de las mujeres, continúa en su evolución, como espacio en que se sintetiza la dialéctica biología-sociedad-cultura. Odette Thibault (1979:224) cita algunas transformaciones en el campo de la reproducción en el cuerpo de la mujer:

—El descenso de la mortalidad materna en el parto y de la mortalidad infantil.

—La reducción del período de lactancia, que representaba en otro tiempo un modo natural de espaciamiento de los nacimientos.

—El descenso en la edad de la pubertad, que se traduce en una fertilidad precoz.

—El control de la fecundidad por medios científicos y eficaces, modo de regulación voluntaria de los nacimientos, que sustituyó, en la especie humana, a las regulaciones naturales desaparecidas y que permite a las mujeres de países desarrollados reducir el número de sus hijos a un poco más o menos de dos, según el lugar, contra los 15-20 que les permitiría su fecundidad natural teórica.

—A esto se añade el aumento de la longevidad, del que, curiosamente, se han beneficiado más las mujeres que los hombres y que les concede una larga supervivencia después de la menopausia, mientras que en el siglo pasado, muchas mujeres morían antes de llegar a ella.

Estas adquisiciones de la cultura científica tienen como consecuencia la reducción de la duración de la función materna con respecto a la duración de la vida.

#### *La sexualidad aquí y ahora*

En nuestra cultura, la sexualidad se caracteriza por la división genérica antagónica del mundo, del trabajo, de las actividades creadoras, del tiempo y del espacio, de los lenguajes, por la relación distinta de los géneros con lo sagrado y con el poder, por su participación en los ritos y en el mundo profano.

La sexualidad está marcada por rituales de pasaje —desde el nacimiento para expiar las míticas culpas eróticas de padres cosmogónicos y para concentrar esas culpas real y simbólicamente en las mujeres, constituídas en la encarnación de la impureza y el pecado—, rituales de nacimiento reservados a quienes podrán hacer “el pacto” fálico con la

deidad imagen y semejanza del recién circuncidado, hasta los rituales en torno a la virginidad, la compra de la novia, el matrimonio, o el parto.

La sexualidad en nuestra cultura está estructurada socialmente por normas de exogamia cuya base es el tabú del incesto amplio (de clase) o restringido (padres, hijos, hermanos) según el caso, así como por normas de endogamia, que permiten la reproducción de otros grupos como las clases sociales y los subgrupos de clase, o culturales. Se trata de una sexualidad construida para reproducir una sociedad y una cultura cifradas, sintetizadas y organizadas por la “ley del padre”, por los privilegios patriarcales masculinos y la opresión de las mujeres y de las minorías homoeróticas que traicionaron el orden natural y divino y prefirieron el erotismo del espejo al de la máscara.

Sexualidad que en nuestra sociedad centra la masculinidad y la feminidad en el acceso a los bienes reales y simbólicos, el acceso al trabajo y a las otras actividades creativas. Sexualidad que agrupa, excluye, e incluye, permite o prohíbe a los sujetos su acceso al poder y al placer.

Hito imponderable que define quién es hombre y quién mujer, la sexualidad es representada —por un *continuum* que se inicia según saberes sintetizados en la ideología dominante—, en combinaciones cromosómicas xx o xy, se extiende a la posesión de pene y testículos: distintivos fálicos erigidos frente a vulvas peligrosas y pechos cargados, —ajenos al sujeto que nombra recovecos y prominencias generalmente en latín—. El *continuum* que se prolonga en orificios de pabellones auriculares para portar otras distinciones genéricas.

La discontinuidad aparece, en cambio como marca entre hombres y mujeres, quienes bajo el cobijo de la identidad humana, deben sintetizar su extrañamiento, su imposibilidad de constituirse en entes intercambiables, afirmada en uniformes genéricos, en movimientos corporales inequívocos, en el uso de la fuerza y de nombres distintos. Sexualidad que distingue también, a las mujeres de los hombres (para evitar confusiones) por la segregación de los espacios y por el uso diferente de los espacios compartidos. Sexualidad que implica tiempos distintos del día y de la noche, de los caminos vitales, de los ciclos de vida.

Ser mujer y ser hombre en nuestra sociedad y en nuestra cultura se concreta en el diferencial acceso al alfabeto, a la palabra escrita o al



trabajo, implica también procesos mágicos que consisten en volver invisible el trabajo de las mujeres— único grupo social que trabaja de manera permanente a diferencia de los hombres quienes son los únicos que por la actual división del trabajo, permanecen grandes periodos de su vida sin crear.

Es esta, una sexualidad trenzada en sistemas de parentesco mixto con predominancia política de la patrilinealidad; sexualidad tan compleja que incluye individuos en cuyo ciclo de vida no existe la adolescencia, y otros cuyo periodo larvario se extiende por toda la vida. Sexualidad binaria de castidad obligatoria de las mujeres buenas y exigencia de virilidad genital a los hombres. Sexualidad de monogamia jurídica para ambos géneros contradictoria expresión de la real poligamia masculina, realizada con perversas polígamas especializadas en el eros fálico, mientras las buenas, las cónyuges han de observar la más nítida de las monogamias, para toda la vida.

Sexualidad opresiva, se caracteriza por el desprecio, la inferiorización y la violencia institucionalizada a las mujeres; desprecio, inferiorización y violencia que son de manera simultánea, bases de la viril identidad masculina. Sexualidad que prescribe el amor irrealizable como la forma suprema de relación entre oprimida y opresor, entre el jefe patriarcal y la subordinada, entre el polígamo y la monógama, entre el visible que ocupa todo el espacio y la invisible que requiere su mirada para existir.

Sexualidad expresada en la fuerza erigida en grito, golpe, o violación como dominio en acto de los hombres a las infantilizadas mujeres cuyas voces y cuyo lenguaje lagrimea, reza, e implora.

Sexualidad erótica de lesbianismo (Basaglia, 1983) inducido con el cuerpo fetichizado y fragmentado de las mujeres y erigido en objeto erótico, desde el cual ellas deben realizar un erotismo receptáculo que forzosamente pasa por el otro y concluye en él, y de un cuerpo masculino reducido fálicamente a un pene que se extiende en la posesión de la mujer como la mano se ha extendido para apropiarse de todo lo existente.

Sexualidad del antagonismo genérico entre hombres y mujeres, de opresión de las mujeres y de dominio masculino; de enemistad histórica entre las mujeres que significa escisión interior de cada una, enemistad entre pares femeninos que coexiste y alimenta el encuentro de hombres

que realizan su carisma erótico entre ellos, iguales, superiores, admirables, enamorados de ellos mismos.

### *Cuerpo, sexualidad y poder*

“El más profundo de los secretos es el que se desarrolla en el interior del cuerpo” Elias Canetti.<sup>11</sup>

Las mujeres poseen el poder del subalterno, del dominado. Desde la especialización en un pequeño ámbito de la vida y del mundo, descubren y despliegan su fuerza. Las mujeres consagradas poseen el poder positivo emanado del espíritu, y las madresposas desarrollan el poder derivado de la maternidad, las prostitutas tienen el poder negativo que emana de su cuerpo erótico y del mal, y las locas desde el delirio y la sinrazón enfrentan con su poder desestructurante, al poder de la norma.

El poder femenino pertenece al género, al grupo social de las mujeres. Cada mujer desarrolla de manera diferencial, como todos los oprimidos, el potencial de poder surgido de lo que da al opresor. Así, bajo la dominación, los oprimidos son poderosos porque tienen aquello de lo cual carecen, a la vez que necesita, quien tiene atributos considerados esencia del poder.

El poder de las mujeres emana de la valoración social y cultural de su cuerpo y de su sexualidad. Foucault (1980:32) analiza el poder en y desde el cuerpo

... el cuerpo está inmerso en un campo político; las relaciones sobre de poder operan sobre él una presa inmediata, lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción; pero en cambio su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción (en el que la necesidad es

también un instrumento político cuidadosamente dispuesto, calculado y utilizado). El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es cuerpo productivo y cuerpo sometido.

El cuerpo y la sexualidad de las mujeres son, en efecto, un campo político definido, disciplinado para la producción y para la reproducción, construídos ambos campos, como disposiciones sentidas, necesidades femeninas, irrenunciables. El cuerpo de las mujeres es un cuerpo sujeto y, ellas encuentran fundamento a su sometimiento en sus cuerpos, pero también su cuerpo y su sexualidad son el núcleo de sus poderes.

Así, considero con Foucault (1980:11-37) al cuerpo como un espacio político privilegiado. Más aún, las mujeres, a diferencia de los hombres, son su cuerpo. Para Franca Basaglia (1983:35), el cuerpo femenino es la base para definir la condición de la mujer y la apreciación patriarcal dominante que la considera un don natural: "El ser considerada cuerpo-para-otros, para entregarse al hombre o procrear, ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto histórico-social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros, con la función específica de la reproducción".

Cuerpo y sexualidad sobrevalorados, son ejes sobre los que se estructura su condición genérica y la opresión. Son los principios que las mantienen en la dependencia y son también los espacios en los cuales se funda y se desarrolla la opresión que totaliza sus vidas, como grupo social y como particulares. Por esto, al mismo tiempo cuerpo y sexualidad son sus instrumentos y sus espacios de poder, porque están a disposición de la sociedad y de la historia, en la forma en que cada sociedad ha necesitado y decidido que sea. Son los elementos que tienen las mujeres para dar a los hombres y a los otros, y así relacionarse con ellos.

A pesar de la sujeción, de la disciplina de su cuerpo, de su subjetividad y de su ser todo, las experiencias vitales que experimentan las mujeres en su cuerpo son tan extraordinarias que desbordan el destino de la anestesia pecaminosa. Aún en esas condiciones la búsqueda del placer y el despliegue del erotismo rebasan los cautiverios mutilantes y

el mundo es muy especial y diferente de la óptica masculina, desde un cuerpo que se transforma, desde un *cuerpo de mariposa*.

La mujer percibe un cuerpo de recovecos y cálidas oquedades que segrega y vibra en su interior. Un cuerpo al que siempre le ocurre algo directamente sexual y ocasionalmente erótico, además de un sinfín de cosas que le ocurren. La sensibilidad extendida por la piel toda, ligada a la afectividad permite, a pesar de todo, experiencias de plenitud, profundamente ligadas a la vida.

La mujer vive el mundo desde su cuerpo. El hombre también, pero para el hombre su vida no es su cuerpo y para la mujer la vida se despliega en torno a un ciclo de vida profundamente corporal. Por eso su sensibilidad, y por eso su cuerpo grita y le duele cuando está inconforme, tanto como puede desplegar goces, si logra vencer algunas chambras, algunos corsés, algunas camisas de fuerza y algunas mortajas.

Si la mujer elabora la fuerza del monopolio del ser-para-otros, impuesto por la hegemonía patriarcal, no vive desarmada. En la opresión tiene las armas de su cuerpo, de su sexualidad y de su subjetividad para intercambiar y negociar, con los hombres y con las otras mujeres, en la sociedad. Con ese poder logra, aún en condiciones de sujeción desfavorables, la sobrevivencia, un lugar en el Estado y en la cultura, y una muy particular concepción del mundo y de sí misma.

La esencia política de la mujer se estructura sobre los mismos aspectos: tanto la identidad y la enemistad de las mujeres, como la rivalidad de quienes compiten entre sí.

Sobre la historicidad del cuerpo, de la sexualidad y de la subjetividad, se desenvuelven contradicciones que confluyen de manera simultánea en un proceso liberador. Concepciones del mundo, como la ideología de la feminidad y el feminismo se organizan en torno a esos ejes históricos, vitales de las mujeres:

- i) El cuerpo, como síntesis histórica de su condición;
- ii) La subjetividad: consciente e inconsciente, individual y colectiva;
- iii) la integración de cuerpo y subjetividad;
- iv) la redefinición de su ser histórico;
- v) las relaciones con los otros;
- vi) el conocimiento, la fe y las creencias: la sabiduría;
- vii) la individualidad, el género y la historia.

### *La sexualidad femenina escindida*

Las mujeres constituyen su humanidad en primer término en torno a la sexualidad. A diferencia de los hombres que parten de ella y de su cuerpo para existir, la existencia de las mujeres está dominada por la sexualidad. Esto ocurre a tal punto, que la historicidad de las mujeres radica en su sexualidad y, en ese sentido en su cuerpo vivido.

El cuerpo y la sexualidad femeninos no son paradigma de la humanidad, son inferiorizados y su característica es además, ser para los otros.

La sexualidad femenina tiene dos espacios vitales: uno es el de la procreación y otro es el erotismo. Estos ámbitos de la sexualidad son la base de la especialización sociocultural de las mujeres. En torno a la procreación se construye la maternidad como experiencia vital básica, “natural”, como contenido de vida de todas las mujeres, como centro positivo de su feminidad, de su “naturaleza”.

Se reconoce la procreación femenina como un deber ser y por su carácter natural es irrenunciable, debe ser realizada: todas las mujeres son madres de manera independiente de la procreación y de la edad.

El erotismo es el espacio vital reservado a un grupo menor de mujeres ubicadas en el lado negativo del cosmos, en el mal, y son consideradas por su definición esencial erótica como malas mujeres, se trata de las putas. Sin embargo, el erotismo está presente en la vida de todas las mujeres pero salvo el caso de las putas, en el resto está asociado de manera subordinada y al servicio de la procreación.

Así, es característica básica de la sexualidad de las mujeres la relación orgánica entre erotismo y procreación, la cual a nivel de los sujetos aparece escindida. Socialmente y como parte de una cultura binaria, la sexualidad femenina escindida produce grupos de mujeres especializadas en aspectos de la sexualidad desintegrada: las madres y las putas.

El cuerpo de las mujeres procreadoras es entonces cuerpo procreador, cuerpo vital para los otros, cuerpo útero, claustro. Espacio para ser ocupado material y subjetivamente, para dar vida a los otros. El cuerpo de las mujeres eróticas, es un cuerpo erótico para el placer de los otros, espacio y mecanismo para la obtención de placer por otro.

### *El cuerpo escindido y el mito*

En la ideología dominante de contenido católico, el cuerpo de la mujer

es un espacio sagrado y por ende, objeto del tabú: en él se verifica la creación de cada ser humano, una y otra vez, como un ritual. Es también, por la extensión de sus cualidades a todos los espacios de vida de las mujeres, de la sociedad y del universo, una matriz cultural cosmogónica.

La mujer es, en este sentido, por la centralidad de su cuerpo, una matriz para cumplir la encomienda de la sociedad en atención a los designios de la naturaleza o de la divinidad engendrar a los hijos, ser su recipiente, su envoltura, su placenta, su leche. El hombre participa en el hecho, se trata de sus hijos y él es su padre. Lo que queda oculto en la mitología, es cómo llega el elemento creador del hombre a la matriz de la mujer. Este problema en torno a la antropogénesis está planteado en el mito de la Virgen María.

María concibe sin hombre, en una cultura que da múltiples testimonios de conocer el papel biológico del varón en la concepción. María no es espacio del eros, representado en la fragmentación de su cuerpo y de su subjetividad, en la vagina, en la vulva. María es sólo vientre, sólo matriz “...de tu vientre, Jesús”. La mujer simbolizada en María concibe sin hombre, pero no lo hace sola sino “por obra y gracia del Espíritu Santo”. Se realiza la unión deserotizada y asexual, de la deidad con una mortal cuya pureza queda resaltada en que no se aproxima al erotismo, y tampoco al sexo, es virgen, núbil.

El mito recoge y consagra el tabú: el cuerpo embarazado de la mujer es signo y símbolo de la negación del erotismo humano, en particular del erotismo femenino. Se trata de su valoración negativa, con el fin de constreñirlo, de normarlo con una finalidad determinada: afirmar la castidad como esencia erótica de las mujeres y su cuerpo como espacio con-sagrado a la gestación.

María no vive el coito. Su matriz es el espacio sagrado de la creación humana y por ende, de la divina. Es sagrado —separado diferente, sobrecargado de poder y de significados—, porque el pecado no está presente, como lo está en la concepción de los seres humanos. Se elimina el erotismo de María, aquella marca negativa que la devaluaría esencialmente humana en su aspecto negativo: el pecado.

Uno de los significados implícitos de este mito, la humanidad de María, símbolo de la mujer y de las mujeres, queda centrado en su

sexualidad erótica, la cual le es conculcada de manera simbólica, como había sido conculcada en la historia a las mujeres.

El mito no miente, ni propone algo increíble, sólo purifica a María y la convierte en este estereotipo de identidad femenina. Al negar el hecho divino, el mito minimiza el hecho humano y casi lo oculta. ¿Es que acaso en la realidad las mujeres son eróticas, son sujetos del goce, existe su cuerpo como espacio del placer? No, la respuesta es no. Las mujeres no gozan, las mujeres buenas, son como María.

En este marco, las mujeres son vírgenes, aunque cojan: no gozan su cuerpo ni el del otro, participan del coito de otro, no en el coito; lo sufren, obedecen y cumplen como un deber que, por otra parte el matrimonio santifica, pero con la finalidad implícita de tener hijos, de procrear. Eso sí, “los hijos que Dios quiera”.

Las partes del cuerpo femenino que intervienen en la procreación, según la cultura genital, como la vulva o los senos, no existen. La mujer sólo es vientre y sus senos son fuentes de alimento, son senos nutricios para el hijo, dejan de ser parte de su eros. Su vulva no es florida, es negada, ocultada, tabuada hasta lograr su inexistencia. La vulva es sobrevalorada, por negación, como el centro fetiche del cuerpo y del universo femenino.

De esta forma, el erotismo genitalizado de las mujeres se consagra: por palabra de Dios, al negarlo se le magnifica, se le constriñe a las partes del cuerpo no dichas —implícitamente reconocidas como sexuales y como eróticas—, ocultas, silenciadas: la vagina, el clítoris, la vulva.

Lo que destaca en María, es el vientre florido, el vientre cuna. La sacralidad del cuerpo de la mujer se debe así a la maternidad del hijo de Dios y de los hombres, y a la exclusión del pecado mediante el interdicto de su capacidad erótica, sensual, cognocitiva, y de goce.

El mito relata simbólicamente la mutilación de la Virgen y en ella, la de todas. En su nombre está el signo, virgen mujer que no ha conocido varón, mujer íntegra que pertenece así a la divinidad. ¿Y como podría ser propiedad de otro hombre, si está destinada a concebir y engendrar al hijo divino? La divinidad es quien la posee. Si hubiera conocido hombre, ya no sería plenamente de Dios, se habría “entregado” mediante su erotismo y sólo debe ser de Dios.

María tiene que ser virgen porque así se asegura que el hijo es verdaderamente de Dios, de manera directa, sin mediaciones, por eso

es divino. Debe ser virgen porque al serlo asegura que no es de otro —ya que la mujer sólo puede ser de alguien, no puede ser autónoma—, su virginidad es signo de que no tiene dueño, su alma pertenece íntegra a la divinidad y la prueba de la pureza de su alma es su cuerpo intocado. El cuerpo de la mujer es su calca, por eso su cuerpo virgen es signo de la virginidad total de su ser.

El cuerpo virginal vivido así es símbolo y testimonio tanto de su completud como de su entrega a Dios. El himen es el sello de esa entrega absoluta.

Como sabiduría ligada al placer, la sexualidad erótica es concebida como mala. Es negada, porque puede subvertir la relación de dependencia que articula la sujeción y la obediencia al poder supremo. Subvierte a la vez un saber: el conocimiento de sí misma y de los otros.

La sexualidad erótica es un espacio en el cual la divinidad pierde su omnipotencia. Por su mediación y por su vivencia los seres humanos se humanizan, se afirman como los reales-concretos, como creadores frente al mito. Con el reconocimiento en acto de su diferencia frente al poder —aunque si son del mismo sexo—, afirman sus identidades humanas, establecen pactos, se vuelven cómplices, se asocian por el placer compartido, y eso está prohibido. El dios de occidente requiere la adoración de pueblos enteros, pero sólo a partir de la individualidad de cada quien en la soledad, en el extrañamiento, frente a la muerte.

Si se rompe la esencia de esa relación dios-ser humano, se subvierte el poder en que están fincadas ambas, esencia y relación. Si se unen hombre y mujer no sólo mediante el eros y otros saberes, se verifica el gran atentado, el deicidio. El mal se manifiesta pleno, total: los seres humanos sin el dios tutelar “no comerán del árbol del bien y del mal y del conocimiento.”

El ser humano debe estar solo. Sólo debe existir para su dueño y no debe conocer.

Si se alían hombre y mujer, a través de sus cuerpos eróticos, de sus trascendencias, entonces reconocen su humanidad y transgreden los límites de la soledad. Dejan de vivir uno en el otro, al borde de la muerte (no como conciencia), no como muerte profundamente humana, sino como amenaza divina, como castigo al pecado. Si los seres humanos viven y construyen con los otros, trascienden su soledad y su sometimiento.

miento al gran poder. La cercanía los humaniza y se separan del mundo de lo sagrado.

Si mujer y hombre conocen por sí mismos, si representan la realidad y además la crean y la recrean, la creación les pertenece. Entonces, no hay más espacio para la divinidad.

Para evitar el deicidio, en el mito se simboliza el extrañamiento, el desencuentro, el desconocimiento entre hombre y mujer. Cada cual desobedeció, subvirtió y perdió. La mujer, sin embargo es más culpable, encarna el mal, es “la tentación” (para los hombres y para sí misma). La mujer es culpable de la seducción, de la autonomía de la iniciativa erótica, de la desobediencia, doblemente responsable porque ella debía esperar sumisa, obediente.

Al hombre y a la mujer del mito, los enemista la culpa de haber pecado. Extienden la acusación mutua y en esa circunstancia deben vivir eternamente juntos, enajenados de sus posibles encuentros.

#### *El erotismo*<sup>12</sup>

El erotismo consiste en la exaltación o inhibición de los impulsos libidinales. Tiene como base el ansia o excitación libidinal puesta de manifiesto en el sistema nervioso, en las membranas mucosas, en la piel y en los mas diversos órganos. El erotismo tiene por protagonistas a los sujetos particulares y a los grupos sociales; tiene como espacio al cuerpo vivido, y consiste en acciones y experiencias físicas,<sup>13</sup> intelectuales y emocionales, subjetivas y simbólicas, conscientes e inconscientes, así como formas de percibir y de sentir, tales como la excitación, la necesidad, y el deseo, que pueden conducir o significar por sí mismas goce, alegría, dolor, agresión, horror y, finalmente, pueden generar placer, frustración, o malestar de manera directa o indirecta.

Circunscribo lo erótico y el erotismo a la libido y a lo libidinal.<sup>14</sup> Me parece más acertada esta designación, que la más generalizada de sexual (energía sexual, atracción sexual, prácticas sexuales, etcétera), ya que el contenido libidinal, permite delimitar el campo específico erótico que es parte de la sexualidad, pero no la agota. Es necesario diferenciar lo sexual erótico delimitado por lo libidinal, del resto de la sexualidad.<sup>15</sup>

Así, es posible definir y distinguir el campo erótico —las relaciones, las prácticas, los conocimientos, las creencias, etcétera—, de otros campos de la sexualidad como la reproducción social, la procreación,

las relaciones de parentesco, etcétera. En nuestra cultura lo erótico está indisolublemente ligado a la reproducción y, en el caso de las mujeres subordinado a ésta.

El principio erótico, Eros, simboliza para Freud el principio único que teniendo por energía la libido<sup>16</sup> (narcisista u objetal), somete todo al principio del placer y al impulso de conservación del individuo y de la especie.

Eros es concebido como el contrario de Tánatos, destrucción. Freud llegó a usar como homónimos eros y libido y más tarde a plantear una continuidad o contemporaneidad entre ambos principios. Una concepción binaria de la vida y del psiquismo se encuentra claramente expresada en su concepción sobre la vida como una lucha permanente entre los principios vitales del placer y los impulsos de destrucción y de muerte, ambos constitutivos de la existencia humana. La contradicción entre ellos marca la experiencia de los sujetos.

#### *Erotismo genérico*

El erotismo esta constituido por las más diversas experiencias de acuerdo con las épocas históricas y con las culturas.

Cada cultura incluye una cultura erótica específica conformada por relaciones sociales, normas (prescripciones y prohibiciones), códigos, preferencias, prácticas, conocimientos, sabiduría, concepciones, lenguajes y tabúes. A pesar de la división de las sociedades en grupos sociales (clases, castas, sectas), el bloque político cultural dominante impone por medio de sus instituciones, una cultura erótica dominante. En general, aunque se crea que es homogénea, que los mismos principios son válidos para todos, el erotismo en nuestro mundo, es patriarcal, clasista, genérico,<sup>17</sup> racista, específico y distintivo para los grupos de edad, y para los sujetos, de acuerdo con el tipo de conyugalidad y con sus particulares tradiciones. Las definiciones esenciales de la sociedad, de la cultura, y de los sujetos particulares, lo constituyen.

Es importante señalar la dificultad para analizar el erotismo femenino desde concepciones como la freudiana<sup>18</sup> en que el paradigma humano (lo erótico) no sólo está encarnado por el hombre, sino que además los intereses patriarcales han marcado las reglas que lo contienen. Finalmente, la problemática se complica porque trata del erotismo



de las mujeres, realmente sujetas social y culturalmente a los hombres, con quienes deben relacionarse eróticamente, de manera positiva.

Una contradicción básica para las mujeres consiste en que deben orientar y definir su erotismo de acuerdo con las normas dominantes y simultáneamente, con las específicas de su género. Las mujeres tienen así una doble asignación erótica. Están definidas en función de un erotismo pretendidamente neutro, que abarca a todos, y de un erotismo asignado a su género. Es decir, las mujeres tienen deberes, límites, y prohibiciones, eróticos, generales y específicos.

Kollontai<sup>19</sup> (1918) detectó este hecho y lo llamó doble moral sexual. Aunque no es sólo un problema ubicado en la dimensión ética o moral. Se trata de relaciones, prácticas, normas, creencias y tabúes que conforman un erotismo que, a más de diferente al paradigma, es ubicado en la naturaleza (animalidad femenina)<sup>20</sup>, y es valorado como inferior. El erotismo dominante recrea en su asimetría, la discriminación, la subalternidad, la dependencia y la sujeción de las mujeres. Es un erotismo de la opresión.

El erotismo puede satisfacerse o verse frustrado en su propia dimensión erótica, sin embargo, también puede desembocar en otros fenómenos a través de mecanismos como la compensación o la sublimación. La compensación actúa a partir de la frustración y consiste en que se compensa la pérdida o la insatisfacción a través de otros objetos o actividades. Los mecanismos de compensación son los que prevalecen en el erotismo femenino. La sublimación, consiste en que el impulso erótico moviliza para la realización de actividades diversas y en ellas encuentra el placer: el trabajo, la mística, creación artística, y cualquier otra actividad erotizada.

La búsqueda erótica inconsciente de un objeto, la pulsión básica, compartida por hombres y mujeres, encuentra una explicación en el hecho señalado por Bataille (1980:29) en cuanto a que somos seres que morimos de manera aislada y tenemos la nostalgia de la continuidad perdida: "lo que está siempre en cuestión es sustituir el aislamiento del ser, su discontinuidad, por un sentimiento de continuidad profunda."

Así, el erotismo como creación de la continuidad del sujeto consigo mismo o en relación con otros, involucra aspectos de la experiencia únicos, que tienen que ver con la integridad de los sujetos. La experiencia erótica acontece en la intimidad más interior y está normada desde

la sociedad y la cultura, por un saber hecho conciencia por el sujeto y está determinada por necesidades inconscientes ignoradas. Ambos principios, conscientes e inconscientes actúan a la vez aleatoria y contradictoriamente, en toda experiencia erótica.

El erotismo es entonces, un espacio político privilegiado porque toca la intimidad más profunda de cada cual y porque por su mediación, el sujeto queda totalmente involucrado: desnudo, más o menos marcado por sus pulsiones.

En el caso de relaciones eróticas, se trata de una dimensión privilegiada para el establecimiento de pactos que obligan compulsivamente, y para la acción directa sobre el otro —ya sea constructiva y satisfactoria, o aniquilante—, dada la vulnerabilidad de los sujetos que tienen a la vez una experiencia interior y otra experiencia con lo externo.

#### *El cuerpo, los otros, y el erotismo*

Como síntesis de cualidades biológicas, sociales y culturales, como espacio de su erotismo, el cuerpo de la mujer incluye además del cuerpo limitado por la piel de cada una, todas las extensiones que se le atribuyen. En ocasiones el cuerpo abarca la casa o un territorio (porque se considera corporalmente determinada la obligación social del trabajo y el espacio domésticos para las mujeres).

El cuerpo de la mujer, incluye también, los cuerpos y las vidas de los hijos y de los cónyuges, las instituciones jurídicas y políticas y las concepciones mitológicas, filosóficas e ideológicas, que le dan nombre, le atribuyen funciones, prohíben o asignan obligaciones, sancionan y castigan.

El cuerpo histórico de la mujer está formado por los cuerpos de las mujeres y por todos aquellos que las ocupan. Así, a lo largo del ciclo del vida —y no sólo en el embarazo o durante el coito, sino permanentemente—, el cuerpo femenino es un cuerpo-ocupado.

El erotismo femenino no encuentra un camino recto entre el estímulo y la vivencia, está estructurado para requerir la mediación del otro, protagonista esencial para que la mujer concluya el proceso, que siempre consiste en la satisfacción del otro.

### *La iniciación*

“No soy señora/ Llevo un abanico/ que se abre grande y rosado/ entre mis piernas”. María Tercera Sinfonía, 1983.

La infancia es para las mujeres el espacio del descubrimiento de su cuerpo para el placer y el goce propios, y simultáneamente, es el espacio de su adormecimiento. Prohibiciones en torno al erotismo entre mujeres, hacen que la madre descubra sin deseo positivo el cuerpo de la hija, a diferencia del toque que erotiza el cuerpo del hijo cuya respuesta es el placer erótico materno. El tabú del incesto no está en la base del deseo negado de la hija, sino el tabú del homoerotismo. La madre no desea a la hija<sup>21</sup> (Olivier, 1985), porque su cultura patriarcal fálica, la hace desear al varón. La hija, al ser como ella, le devuelve la imagen de lo que no puede desear.

Así, la niña vive un proceso de separación corporal de la madre drástico, al destete y al fin de los cuidados corporales, no siguen aproximaciones afectivo-eróticas, le sigue la ausencia de estas vivencias y el inicio del deseo de quien si tiene aprobación para “otorgarlas”: el hombre.

Un conjunto de reglas dichas e implícitas, norman la prohibición de tocar el cuerpo por el sólo placer de hacerlo. En cambio aparece la limpieza en el centro de la relación de la niña con su cuerpo ya distanciado de su subjetividad mediante el tabú, ya escindido de su conciencia. Durante muchos años la niña sólo puede tocar su cuerpo para limpiarlo de excrecias, de mugre: la niña toca su cuerpo sólo para bañarlo y cambiarlo de vestidos.

En la niñez se inicia también la relación básica de la mujer con su cuerpo: ser de otro. La niña toca su cuerpo para embellecerlo, para agrandar, para gustar, para ser deseada por otro: se peina, se perfuma, se arregla las uñas y se viste. El deber estético de la mujer tiene el sentido de preparar su cuerpo (y su persona) esencialmente para el placer otro (como destinatario), para lograrlo debe ser bella y atraerlo.

La niña descubre por diferentes vías el erotismo de su cuerpo y debe olvidarlo. Las prohibiciones, los regaños, y los castigos sirven para que aprenda a tocarse sin intencionalidad erótica. Pero sirve a la enajenación de la mujer con su cuerpo, sobre todo la distancia de la

madre y su silencio, así como la ausencia de un trato erótico temprano con ambos padres. Aquí funciona el tabú de los cuidados corporales impuesto al padre en la relación con los hijos bebés.

El silencio materno en torno al erotismo de la mujer, impone no sólo el tabú en acto, sino que revela la no transmisión de la sabiduría y de conocimientos eróticos de la madre a la hija. No se trata únicamente del silencio en relación con hechos positivos en el sentido de la búsqueda y de la obtención del placer, porque tampoco las prohibiciones son verbalizadas de manera positiva. Si llegan a enunciarse es de manera autoritaria o muy velada.

Casi no hay lenguaje en las enseñanzas eróticas hacia la hija. Este silencio de la madre a la hija destaca ya que en la pedagogía de la feminidad, la madre ocupa un papel central como mentora de la hija y, como le enseña positivamente todo lo que debe ser y hacer, con su silencio, le enseña la negación en torno al placer. El erotismo no es para las niñas, está reservado a ciertas mujeres, y sólo durante un lapso que abarca de la la juventud a la adultez.

Al llegar la pubertad o la adolescencia el cuerpo de las niñas cambia y, en el mejor de los casos las madres lo nombran y lo definen sólo en torno a la sexualidad maternal, en torno a la procreación, a la salud y, al dolor. Las madres y las instituciones que imparten educación sexual directa, explican a la joven con distintos niveles de profundidad, que su cuerpo está dispuesto para procrear, y que con la menstruación han de sufrir, o por lo menos han de estar limitadas en su proceder. Ocurre también que, bajo el cobijo de ideologías psicologistas, el dolor es un elemento que inferioriza a las mujeres y las ubica en el umbral de la locura.

El cuerpo menstruante anuncia el cuerpo gestante. Sin embargo, de manera recurrente con los otros descubrimientos corporales, aparece nuevamente la prohibición: la joven ha de mantenerse virgen en tanto no se case.

### *La mutilación*

“Mi vulva es una flor/es una concha/ un higo/ un terciopelo/ está llena de aromas sabores y rincones/ es color de rosa/ suave íntima/ carnosa/...” Rosa María Roffiel, 1983.

La mujer interioriza el silencio y la prohibición erótica en lugar del placer. Mediante la amnesia olvida incluso, partes de su cuerpo descubiertas al placer en la infancia. Es común que las mujeres redescubran, en momentos distintos de su vida, zonas de su cuerpo olvidadas o insensibilizadas por medio de una cultura de la deserotización de las mujeres.

Mencionaré tres hechos significativos en torno al clítoris de las mujeres, como espacio corporal y símbolo posible de la autonomía placentera del erotismo femenino. Por un lado, en occidente Freud sintetizó ideológicamente la opresión erótica de las mujeres y su especialización en la procreación al elaborar psicoanalíticamente uno de sus hechos como positivo: el necesario traslado del erotismo femenino del clítoris a la vagina, como parte de un proceso de maduración por etapas. Por otro lado, en la actualidad se extiende con el Islam la práctica de la clitoridectomía a decenas de miles de mujeres en el mundo. Y, finalmente, la mayoría de las mujeres adultas desconocen el placer clitoriano, están anestesiadas, han olvidado que tienen clítoris y para qué sirve, o nunca lo han sabido.

La pérdida para la sabiduría de las mujeres sobre su cuerpo, es evidenciada, por ejemplo, en una pérdida lingüística: En la cultura de los antiguos nahuas existen voces para designar al clítoris “zacapilli”, y también para el glande del clítoris (la punta del clítoris) “zacapilcuatl” (López Austin 1980,II:200).

En cambio, las nahuas actuales, hablantes de esta lengua de origen prehispánico, no conocen el término, tampoco conocen la palabra en castellano, y no tienen otro nombre para designarlo. Millones de mujeres comparten esta indiferenciación perceptiva, manifiesta en la expresión global “mi parte”. El uso de un concepto específico confrontado con el uso de otro concepto en que lo específico se diluye, expresa que las mujeres han sido mutiladas.

La mutilación se extiende a la vagina también, porque está reservada a los otros (cónyuges e hijos). No tiene nombre, ni ubicación precisa, como tampoco lo tienen las otras partes de la vulva. Aún cuando la vagina es el espacio erótico destinado, las mujeres tampoco encuentran su placer en ella: las mujeres vírgenes no deben tocarla y cuando ya no lo son, han asimilado que esa parte de su cuerpo —y de

su vida— no les pertenece: sólo puede ser espacio erótico si el otro, al tocarla, la desencanta.

No son casuales las coincidencias teóricas entre Freud y el Islam, y los olvidos en culturas patriarcales tan diversas: expresan y realizan de hecho —material o simbólicamente—, una mutilación esencial a las mujeres. Uno de los resultados más palpables, consiste en que las mujeres no tengan las vivencias eróticas que son atributo potencial del clítoris.

El tránsito de la sensibilidad clitoridiana a la vaginal, considerado por el freudianismo como un proceso evolutivo de maduración de la mujer, es uno de los hechos de su deserotización. Dicho de otro modo, lo que Freud describió como normal es uno de los hechos de la cultura patriarcal que sólo concibe a las mujeres como entes para otros.<sup>22</sup>

El tránsito del erotismo del clítoris (sólo para el placer) a la vagina (conducto para el placer del otro en el coito, o para la gestación y el parto de otro), tiene el significado de la especialización de la sexualidad de la mujer en procreadora. La libido ha cambiado de objeto y el deseo de la mujer sólo encontrará satisfacción mediante el otro, ya sea en el goce o en la vida del otro. Aún cuando transcurra en su vagina, ésta se ha adormecido, no le pertenece.

El erotismo femenino queda así asociado a la maternidad. La libido erótica con fin de autocomplacencia, es desestructurada en este proceso —que abarca desde el nacimiento hasta el primer parto—, del erotismo subsumido con fines de ligarse al otro (conyugalidad, maternidad).

Friday (1981:15) señala la mentira como un hecho fundante en la relación madre/hija. Se trata de una mentira en torno al erotismo. Ella lo ve como un engaño porque la madre ya sabe lo que a ella le ha ocasionado esa vivencia de su erotismo y, en lugar de evitarlo a su hija, cumple con su papel transmisor de esa feminidad castrante y reproduce la enseñanza de aquello que la ha mutilado:

A mi madre siempre le he mentado. Y ella a mí, ¿Qué edad tenía yo cuando aprendí su lenguaje, cuando aprendí a llamar a las cosas por otros nombres? ¿Cinco, cuatro años? ¿Era tal vez más pequeña? Su negativa al enfrentarse con algo que no podía decirme, que su madre a su vez no había podido decirle a ella, y sobre lo cual la

sociedad nos había ordenado a ambas que guardáramos silencio, entorpece todavía hoy nuestra relación.

### *La apropiación erótica*

En un hecho cultural de espejos, el hombre inicia a la esposa—madre en un acto pedagógico que es a la vez el inicio de su apropiación erótica (máxima marca de propiedad no filial de un hombre sobre una mujer), en un ritual de pasaje: la noche de bodas, la cual forma parte de un espacio temporal de pasaje: “la luna de miel”. La apropiación erótica que él hace de ella corresponde con la entrega que ella hace de sí a él. De hecho se trata del acto simbólico conclusivo de una expropiación.

El hecho pedagógico. Es un hecho pedagógico porque el descubrimiento del propio erotismo es prohibido por el poder, y reprimido por el propio individuo o desarrollado hasta cierto límite. Entonces el erotismo implica aprendizaje de las normas, permiten, restringen o prohíben de acuerdo con el estereotipo de trato erótico. Siempre alguien enseña y alguien aprende, alguien tiene el saber erótico, alguien carece de él. La mujer es en la relación entre los géneros, quien no posee el saber erótico. En particular las esposas madres, por eso los varones poseedores de esa sabiduría enseñan, es decir moldean norman, domestican el erotismo de las mujeres. ¿Quién le enseña a él?

Es común que los hombres se enseñen entre sí en particular, ciertas experiencias eróticas como la masturbación, la eyaculación, descubiertas individualmente, se convierten en prácticas eróticas de grupo. Lo hacen entre pares en experiencias homosexuales colectivas que forman parte de sus vivencias adolescentes. Sin embargo, el resto del aprendizaje el trato con el otro, modifica todo: se transita de la homo a la heterosexualidad (única reconocida en la conciencia aunque la práctica, proscrita, sea otra).

En la conversión viril de los hombres intervienen las mujeres malas, las prostitutas. En rituales de pasaje de ir a “coger por primera vez”, van llevados por parientes, o por amigos. Es común en los burdeles encontrar prostitutas expertas en “iniciar” a los jóvenes.

Las prostitutas son las únicas mujeres a quienes se considera y se valora como poseedoras de la sabiduría del erotismo (cosificado, fetichizado y mercantil). Los hombres se incian en la experiencia coital

heterosexual con mujeres-cosa a quienes compran, usan y desprecian en una relación enajenada.

La enseñanza del erotismo no corre a cargo de los miembros del mismo género. En los hombres sí, hasta cierta edad y en ciertas prácticas. Para las mujeres no sucede igual, porque está prohibido su erotismo infantil o puber, y porque sus experiencias son individuales; en general las mujeres no tienen prácticas eróticas grupales. Los hombres aprenden con mujeres-objeto, mediante pago y desde el poder. Las mujeres incursionan en un territorio más desconocido y son los hombres quienes develan el erotismo, son los portadores de la sabiduría erótica institucionalizada como conocimiento y como práctica.

El cuerpo y el erotismo de las mujeres están tabuados en primer término para las mismas mujeres. La masturbación, por ejemplo ocurre con menor frecuencia entre las púberes que entre los varones. Las mujeres aprenden el erotismo heterosexual pleno (dominante) —sus prácticas y sus comportamientos, en particular, aprenden su propio cuerpo— a partir del cuerpo, de la subjetividad, de las necesidades eróticas de los hombres, no de las suyas.

Por eso las mujeres no descubren sus propios procesos de placer ni las zonas de su cuerpo, ni las prácticas que les permitan disfrutar. En la pasividad, que aprenden en la cama como esencia de su erotismo, desde la subordinación, y en la entrega, aman a los hombres, se les someten y son sus aprendices. Uno de los resultados, tal vez el más importante y generalizado es la frigidez (anorgasmia, rechazo al intercambio erótico).

En consecuencia con el sistema de segregación y prohibiciones sexuales y eróticas entre los géneros, deberían ser hombres quienes enseñaran a los hombres y mujeres quienes aprendieran de mujeres. No sólo no se rompería la norma de la segregación, se mantendría el pudor en relación a la prohibición erótica, etc., sino que tal vez las mujeres pudiesen construir un erotismo desde sí mismas.<sup>23</sup> Sin embargo, son las malas mujeres quienes enseñan a los hombres y estos quienes enseñan a las buenas, en un sistema asimétrico cruzado, en el que los hombres se relacionan diferencialmente y por separado, de manera simultánea, con dos subgrupos de mujeres:

*Pedagogía del erotismo*

mala-mujer →	hombre →	buena-mujer
enseña saber A y es	enseña saber -A'	aprende la renuncia, es
descubre al hombre el erotismo masculino y cómo obtener placer	descubre a la mujer el erotismo masculino y cómo dar placer	da placer
no obtiene placer	tiene placer	no obtiene placer
prostituta	cliente-amor, amado-amor	madresposa se apropia de un saber. Obtiene placer, ejerce el poder
se anulan erotismo y placer de la mujer		se anulan erotismo y placer de la mujer
cuerpo-erótico-para él		cuerpo-materno

La mala mujer: enseña saber A al hombre el erotismo masculino y cómo obtener placer. Es frígida. Prostituta para ella el hombre es cliente-amor. En el proceso se anula su erotismo placentero y surge el cuerpo-erótico-para él.

El hombre: enseña saber -A' elaborado a partir del saber que aprendió de la mala-mujer, a la buena mujer y consiste en descubrirle el erotismo masculino y cómo darle placer. Ella aprende a gozar con el placer de El. En este proceso el Hombre se apropia de un poder, obtiene placer, y ejerce el poder erótico sobre la mujer.

La buena mujer: aprende la renuncia, da placer, y en el intercambio desigual, no lo obtiene. Madresposa, para ella el hombre es amado-amor. En el proceso erótico se anula el erotismo y el placer de la mujer. Surge el cuerpo-materno-deserotizado-para-el-placer-del-otro.

*La abstinencia<sup>24</sup>*

La abstinencia caracteriza el erotismo de las mujeres, tanto como el uso forzoso de su cuerpo por los otros. En un sentido esencial, porque ser mujer significa contener la realización del deseo erótico autogratificador, reprimirlo, o compensarlo, en ocasiones sublimarlo. En su vida erótica estructurada en torno a un conjunto de tabúes que la norman, a tal grado, que a pesar de lo que suponemos, la realidad es que sólo ciertos grupos de mujeres pueden realizar de manera más o menos continua, algunas prácticas eróticas y sólo en condiciones específicas.

Si estas condiciones no suceden la mujer debe abstenerse, debe cumplir con un voto de castidad.

Las normas que definen la sexualidad erótica femenina de manera positiva, se enmarcan en el deber ser genérico de las mujeres. Las principales son las siguientes:

- i) Heteroerotismo obligatorio, en una cultura de lesbianismo inducido, dependencia vital y conflicto antagónico con los hombres.
- ii) Adulta.
- iii) Genito-coital-pasiva (otras experiencias eróticas no son reconocidas como tales.
- iv) Ligada al amor, sin amor no hay erotismo, y el amor construido como renuncia y entrega.
- v) En el matrimonio.
- vi) Con fines de procreación.
- vii) Para desarrollar la familia.
- viii) Ligado al amor como renuncia al placer y al goce propios.
- ix) Ignorante.
- x) Como mujer-objeto para ser usada por otro (como imposibilidad de decisión, de iniciativa, de sabiduría y de lenguajes propios).
- xi) Desde un cuerpo vivido, síntesis de la impureza, del mal y del pecado.

Bajo estas condiciones, las mujeres sólo pueden experimentar el erotismo permitido, es decir obligatorio de acuerdo con las siguientes condiciones:

- i) Con otra persona que debe ser hombre. Implica la prohibición del autoerotismo (hasta desconocerlo) y del homoerotismo genital.
- ii) Hacerlo a partir del tercer o cuarto lustro de su vida. Reprimir y borrar por prohibidas y pecaminosas, o patológicas, las experiencias



eróticas infantiles (las madres custodian la inocencia de sus hijos). En la pubertad y la adolescencia las niñas transfieren el erotismo en busca de objeto concreto, al príncipe azul ideal, y de ahí a su propio cuerpo, a los cambios que le ocurren, y en particular, a la menstruación: la dramatizan, pero pueden en la intimidad de las amigas ocuparse de su cuerpo. Las instituciones —como la familia, la escuela, la iglesia y cualquiera de tutelaje infantil o juvenil—, cuidan por todos los medios, que los menores no tengan prácticas eróticas, a pesar de que convivan en la proximidad de sus cuerpos y en la desnudez).

iii) A partir del mismo principio, como el erotismo es considerado de manera global como pecaminoso, sólo justificable por los nobles fines de la procreación, debe concluir en la menopausia, más o menos en la quinta década de su vida.

iv) A partir de este conjunto de exigencias, el periodo del ciclo de vida en que la mujer puede experimentar la sexualidad erótica, bajo el cobijo discursivo e ideológico de la procreación y de sus instituciones, es de unos 30 años. De esos, sólo los años y las circunstancias en que la mujer no esté “muy embarazada” o amamantando. Del tiempo que queda, deben excluirse el tiempo destinado a otras actividades como el trabajo y los periodos menstruales (8 de cada ciclo); también los días que prescribe “el ritmo” con fines anticonceptivos. A esos se suman los días que la pareja está a disgusto (problemas, cansancio, pleitos, alcoholismo), las ausencias del cónyuge, las enfermedades y el tabú que impone el duelo por las pérdidas.

Es muy extendida la creencia en que las mujeres pueden quedar embarazadas durante la menstruación y muchas, se abstienen de las relaciones completas, como un recurso de anticoncepción; otras no tienen relaciones durante su regla, por las implicaciones de impureza que contiene. La observancia del tabú es exigida de manera generalizada por los hombres quienes sienten repugnancia ante el menstruo. Las mujeres cumplen, avergonzadas por tener su regla. En su libro *Baubo, la vulva mítica*, Devereux (1984) señala que la repugnancia a la sangre menstrual y su consideración de impureza, presentes en las más diversas culturas, implican el miedo a la vulva, símbolo del poderío erótico y procreador de las mujeres.

En la intimidad de la convivencia de la pareja, plagada de vergüenzas, de engaños y de temores, es todo un problema mantener el tabú

de secreto obligatorio de la regla. No debe formar parte de su intimidad. Las mujeres deben proteger a su pareja del contacto con esta parte negativa, impura y poderosa de sí mismas (porque es una de las pruebas empíricas del poder del cuerpo de las mujeres, de sus cualidades conculcadas). La repugnancia generalizada ante el hecho hace que entre mujeres, se considera desdichada a aquella a quien su marido no respeta “ni siquiera porque anda mala”, hacerlo es un signo de depravación moral, y directamente una cochinada.

Es un signo de machismo acendrado no respetar a la mujer y usarla en esos días, muchos hombres no respetan la barrera de la abstinencia obligatoria y hacen con ello, ostentación de su poder sobre la mujer y sobre el miedo al tabú, trasgreden lo sagrado, sus propias normas.

Entre los varones circula el dicho de que si tienen relaciones con una mujer menstruante, su sangre se adherirá al pene, se le harán costras, se inflamará y sufrirá molestias dolorosas. Se trata del poder maléfico del menstruo. Si no se observa el tabú, la sanción es la enfermedad para algunos y el embarazo para otras. Es muy generalizada la creencia de que es durante la regla que se puede quedar embarazada.

Los cálculos realizados por Masters y Johnson por (1977) y por Hite (1978) señalan que la mayoría de las norteamericanas tienen relaciones sexuales (coitales) 2.5 veces a la semana, y lo han generalizado como “lo normal”.<sup>25</sup> Sin embargo, la mayoría de las mexicanas, —compañeras de los mexicanos cuya demostración de virilidad está estrechamente asociada a su potencia sexual (erótica y procreadora)—, es menor a una vez cada dos semanas o incluso tres, para aquellas que tienen vida erótica activa.

Es significativo que a pesar de ser obligatorio el erotismo en las relaciones conyugales, un gran número de mujeres de diversas edades, confiesan que por diferentes problemas suspendieron las relaciones eróticas con su pareja, lo que debido a la monogamia y a su expresión como fidelidad para toda la vida de las mujeres, significa en realidad la suspensión total de actividades eróticas con otro. Muchas de ellas las cesaron desde su juventud y nunca las reanudaron, otras lo hicieron a manera de huelga, ya avanzado el matrimonio, a causa del dolor por la infidelidad de sus cónyuges; otras más han sido puestas a prueba por ellos como resultado de su vasectomía, o cuando ellas han sido ligadas. El caso es que esos cónyuges se niegan a tener relaciones con ellas, para

evitar el engaño. Algunas cesaron las prácticas eróticas por imposición de sus maridos, sin razón, ni explicación, simplemente ellos no volvieron a tocarlas.

La abstinencia de otras mujeres se debe a problemas en la luna de miel ocasionados por el descubrimiento de que no eran vírgenes, por exceso de alcohol, o impotencia de ellos, o por todo tipo de problemas agravados con los años, nunca consiguieron establecer tener encuentros eróticos conyugales (algunas de ellas fingieron esterilidad ante la gente para no delatar su carencia). En los casos citados se mantuvieron casadas y dando la apariencia social de conyugalidad erótica.

La centralidad del erotismo en las relaciones sociales conyugales y en la ideología de la pareja amorosa, lo hace un espacio político por excelencia. Kate Millet (1975:31) señala que “el coito no se lleva a cabo en el vacío; es un hecho político” y parece que no sólo sucede que cada cual llega al coito con lo que es —el conjunto de determinaciones biológicas, sociales y culturales que lo constituyen, es decir como síntesis histórica—; sino que el coito es uno de los espacios de materialización del antagonismo genérico y de las contradicciones conyugales.

La alta valoración del coito se debe también a que es uno de los pocos espacios de contacto personal, directo, corporal, psíquico y erótico de los seres humanos. En él, al unísono, de manera excepcional hombre y mujer, en el encuentro conyugal deben ser cómplices, construir y encontrar lo mismo, compartir emociones y percepciones (idénticas). Sin embargo, dotados de historias genéricas que les hacen diferentes y de cuerpos (vivos) distintos, esperan, sienten, perciben y obtienen cosas diferentes, bajo el cobijo de una ideología de la uniformidad amorosa y erótica<sup>26</sup>: humana.

Sobre esta base no común entre ambos, ocurre además el encuentro o la separación. El caso extremo de esta última, es la situación de abstinencia conyugal prolongada, en un marco cultural que mira inevitable el erotismo conyugal. Sin embargo, la abstinencia como castigo, como defensa, como agresión, es común en la vida sexual de muchas mujeres. En ellas, alcanza un dramatismo mayor, debido a su obligada monogamia. Es difícil que puedan evadirse de la abstinencia como imposición ineludible porque no transgreden la prohibición de la exclusividad erótica con su cónyuge. Ellos, en cambio, pueden vivir largos periodos de abstinencia con la esposa, pero desarrollar experien-

cias eróticas con otras mujeres de su grupo de cónyuges-amantes, o con prostitutas.

Todas las mujeres saben del uso político del erotismo. Es parte fundamental de su sabiduría política y les permite sobrevivir. Ellas mismas, aprenden empíricamente, por consejos de otras mujeres, y por su trato con los hombres, como usarlo en el mismo sentido que sus hombres lo hacen desde el poder.

Los permanentes pretextos para no tener relaciones eróticas parecen parte de una sabiduría genérica, de una resistencia pasiva ante el uso erótico de su cuerpo y de su persona por parte de los hombres. Sin embargo, como las mujeres no pueden afirmarse negándose, esgrimen pretextos que son válidos culturalmente, es decir, que se considera incompatible el erotismo con un conjunto de hechos. Veamos:

i) Las jaquecas y todo tipo de dolencias, el sentirse mal, el cansancio.

ii) Las enfermedades graves y menores, pero en particular las llamadas “sexuales” menstruación, pero igualmente la menopausia, los flujos, las infecciones, el peligro de embarazo y el embarazo, el peligro de aborto.

iii) La interposición de otros como impedimento: “cuidado que los niños no se han dormido”, o de plano la muy generalizada costumbre de interponer física y totalmente a los niños. Es costumbre generalizada, que con los más diversos motivos cuando menos un hijo duerma entre ambos padres. Las razones sobran: porque está enfermo, porque tiene miedo, porque se consintió y no duerme en otro sitio, porque llora, etc. En general, son las mujeres quienes acostumbra a los niños a dormir en la cama conyugal (cuando existe y cuando se trata de la cama familiar, entre los cónyuges). Si todo lo anterior no basta, se usa a los niños como muro de contención, de barrera territorial, pero también de defensa en su calidad de testigos, para que el hombre no abuse, para que no imponga la práctica erótica. Aunque en menor medida los niños también son interpuestos por los hombres, cuando ya no “le quieren cumplir a la mujer.”

iv) La separación de lecho, el abandono de la cama conyugal casi siempre por parte de la mujer. Para poner distancia, para quedar fuera del espacio del contacto sexual. El objetivo es doble: transmitir el mensaje de no pertenencia y, en acto, no pertenecer.

v) En menor grado, pero hay mujeres que esgrimen promesas

religiosas o mandas para obtener favores de la divinidad: prometen abstinencia, y la imponen amparadas en el poder divino y sagrado, más poderoso que el marido, al cual no pueden enfrentar sin esa protección.

vi) Finalmente, un grupo importante de mujeres abstinentes por toda la vida o durante algunos periodos, son mujeres cónyuges sin pareja. Muchas mujeres están definidas de manera implícita en la falta de conyugalidad también por la abstinencia: tal es el caso de solteras, de viudas, y de solteronas, de mujeres abandonadas, o de aquellas que aún divorciadas continúan fieles al antiguo esposo. En general tampoco recurren al autoerotismo y la abstinencia es absoluta.

A lo largo de su vida conyugal las mujeres viven alguna de estas formas de abstinencia. Es tan generalizado este hecho que la abstinencia, es uno de los elementos constitutivos del erotismo femenino.

En algunos casos, las mujeres son conscientes de que lo hacen para evitar las relaciones, como defensa para sobrevivir, por temor, porque han decidido que no quieren, porque están resentidas, por celos, por muchas razones más. Pero en otras, sobre todo en aquellas que intervienen otros personajes, se quedan con la explicación de que el tercero, en realidad se los impide. No son muy conscientes en general de su manipulación, sobre todo cuando aparentemente ese alguien o algo se interpone, como en los de enfermedad o malestar y en los de menstruación. Debido a la impureza que significa y simboliza la menstruación, el tabú consiste en que son incompatibles menstruación y erotismo. A la mayoría de las mujeres le parece inobjetable que sería “una verdadera cochínada estar con el señor, así ¿o no?”

Heteroerotismo, adultez, monogamia, amor, procreación, no protagonismo, imposición, son las cualidades que hacen del erotismo de las mujeres un erotismo para el placer de otros, y de las mujeres seres para los otros.

#### *Mitos y hechos eróticos*

La potencia erótica de los hombres es uno de los fundamentos de la identidad de los mexicanos. La ideología nacionalista ha incorporado este aspecto del machismo a su discurso y a las exigencias y deberes ideales, al modelo con el que se estructuran y confrontan los mexicanos. Potencia erótica, definida entre otros elementos míticos, por el triunfo en las prácticas eróticas colectivas, por la precocidad de la primera

relación coital y la senilidad de la última; por el tamaño del pene, por la distancia a la cual pueden arrojar el semen, por su densidad y también por su cantidad; por el número de veces a la semana que tienen relaciones, la duración de éstas, la capacidad de repetición en una misma sesión, y por el número y la diferencia de parejas, y como prueba material, el número de hijos. La asiduidad en las visitas al burdel, la cantidad de chavas levantadas en las esquinas, o la rapidez para ligar y, a la primera lograrlo todo. O por ser tan bueno que le bajaron la vieja a otro macho.

Elemento definitorio de la condición masculina, el erotismo patriarcal masculino se define por su carácter de grandiosidad: a mayor número de veces, a mayor duración (de la erección), a mayor número de coitos por sesión y, a mayor número de amantes, los hombres son considerados no sólo más potentes, sino más viriles, más machos, más hombres. Sin embargo, las mujeres confiesan que sus machos ideales no son tales.

El mito comienza mediante la exageración y presenta como cualidades lo que en realidad son carencias. A la hora de la verdad, no tienen ganas, están cansados, o no pueden. Prefieren ver la televisión o de plano se quedan dormidos porque se les pasaron las copas. Otros, tienen que alcoholizarse un poco o fumar marihuana por ejemplo, para enfrentar el hecho, algunos ven revistas para inspirarse y, entre quienes pueden pagarlo se extiende el uso de películas pornográficas, como parte de la sesión aún con la esposa. Los más, padecen el mal conocido como eyaculación precoz y su potencia se agota a la primera. Finalmente, las eternas noches de amor o las famosas encerronas para hacer el amor, se esfuman cuando los amorosos amantes se voltean para dormir después de eyacular, sin hacer caso de los requerimientos de las mujeres.<sup>27</sup>

En realidad la relación erótica es poco imaginativa, incorpora escasos elementos y se encuentra muy ritualizada. De acuerdo con el contenido de la relación, se hacen cierto tipo de cosas, en un orden específico, en lugares destinados al efecto y, en horarios limitados tanto por el trabajo, como por las normas de buen amor conyugal, que varían si se trata de noviazgo, matrimonio, amasiato, y en cada caso, si se trata del inicio, la seducción, la conquista, el abuso, o del cumplimiento del deber.

El carácter político y disciplinario del erotismo sobre las mujeres queda evidenciado en que es genitalizado y fálico, y en que el coito es el hecho supremo a realizar y lo es también para las mujeres. Esas experiencias eróticas quedan absolutamente subordinadas a éste, y se valoran en una escala decreciente cuya cúspide es el coito. Incluso teorías científicas avanzadas consideran juegos preliminares o prácticas preparatorias, a todo aquello que, minorizado lo antecede.

En la erótica opresiva, ya realizado el coito, para la mujer no hay conclusión posible—real y simbólica—, por que ya se alcanzó el punto máximo y se satisfizo. Se consiguió la prueba final de la virilidad masculina, se logró la eyaculación: síntesis material y simbólica del saber, del placer, del dominio y del poder del macho.

Las mujeres confiesan en cambio, gustar (eróticamente) de miradas significativas, de la palabra, de las caricias, es decir, del contenido erótico y amoroso del diálogo, de los besos, del abrazo, y de todo aquello llamado “juegos”.<sup>28</sup> En general esto ocupa poco espacio en las relaciones y en cambio se llega demasiado rápido al coito. Para muchas es doloroso, para la mayoría es poco excitante y muy pocas llegan al orgasmo por este camino. Con todo, las mujeres han internalizado y así lo sienten, al coito como lo máximo; disfruten o no disfruten, gocen o sufren, “hacer el amor” es llanamente: “hacer el coito”. De donde coito = amor.

La prohibición de búsqueda, de placer y de protagonismo a las mujeres, se concreta en su obediencia erótica, en el cumplimiento de su dependencia, de su pasividad, de su falta de placer.

El *sumum* de la erótica cristiana es la mujer frígida y rígida, la mujer receptáculo que no se aventura siquiera a indagar sobre su propio cuerpo. El temor y la espera de la acción del otro sobre su cuerpo, son constantes de la experiencia de las mujeres. El resultado es la carencia, mecanismo que genera en ellas la necesidad de iniciar de nuevo la búsqueda, en la cual repiten el proceso de dádivas y de renuncia. De ser para el otro, con la ilusión de que otra vez será. Con la culpa como explicación de la frustración y con la recreación del deseo.

Es común, entre algunas mujeres cuyo saber lo incluye, que finjan el orgasmo, el cual, por otra parte es un elemento constitutivo del mito de la nueva mujer<sup>29</sup> (Masters y Johnson 1977 y Reich 1979). El nuevo ideal es, en este sentido, la mujer multiorgásmica —que además no

necesita mucho para lograr una sobre excitación: sabe hacer, se deja hacer de todo, y sabe complacer a su pareja. Es decir, el mito incorpora al uso del cuerpo femenino para el placer del otro, una nueva exigencia: el placer. No como experiencia de la mujer, sino como atributo de la buena amante. El mito de la mujer multiorgásmica expresa, de manera positiva, la experiencia del orgasmo femenino y afirma al negar, la anorgasmia generalizada de las mujeres.<sup>30</sup>

Olivier (1984:180) encuentra que las dificultades placenteras de las mujeres en sus relaciones eróticas, pueden ser explicadas por un fenómeno que ocurre a nivel inconsciente. “Se trata de la proyección de la imagen de la mala madre sobre el cónyuge.” Y considera que “la mujer tendría que conocer de antemano su nivel de insatisfacción proveniente de la relación difícil con su madre, y saber que es eso lo que la llevará a hacer tanto para lograrlo todo: puerta abierta para la alienación al deseo del hombre y la negación del de la mujer (que ella suele pagar con frigidéz).”

#### *Intercambio erótico*

Gran parte de las actividades eróticas realizadas por las mujeres tienen para ellas el valor de la dádiva y, contempladas en la lógica mercantil, son dinero. Aún cuando las mujeres no quieran “ir a la cama” con alguien —porque son vírgenes, porque no están excitadas, porque tienen temor de quedar embarazadas, porque sienten repulsión hacia su cónyuge, por cualquier razón—, de todas maneras en muchas ocasiones lo hacen.

El erotismo para las mujeres que sólo poseen sus cuerpos, tiene un significado de valor ya que es un espacio de intercambio. En ese espacio, las mujeres dan a cambio su cuerpo erótico y por su mediación —que para el otro es un fin—, se proponen obtener bienes reales o simbólicos. Y, aunque parezca extraño, aquello que las mujeres buscan obtener en esta operación, no tiene que ver con el placer ni con el goce eróticos.

Muchas mujeres que deben ser abstinentes porque son vírgenes acceden a la transgresión que significa el coito fuera del matrimonio, para dar su virginidad (o “perderla”) al hombre como muestra o prenda de amor, y hay muchos hombres que sabiéndolo así lo reclaman. Prometen a cambio el matrimonio que finalmente subsanará la falta. Algunos cumplen y se casan, otros abandonan a las mujeres en cuanto



el vínculo erótico se convierte en exigencia de conyugalidad matrimonial.

Muchas jóvenes son “engañadas” con la promesa de este intercambio y, finalmente son abandonadas, las más de las veces embarazadas. Se dice entonces, que la joven “fracasó”, o tuvo su “fracaso”, se llama indistintamente “fracaso” al hijo, producto de este intercambio fallido. A pesar de la experiencia, a pesar de que las mujeres escuchan historias, no aprenden y piensan que a ellas no les va a pasar. En lugar de realizar una abstracción generalizadora que las identifique con las demás, las mujeres se separan, no se reconocen en el hecho y apuestan al éxito de su individualidad.

El disgusto, la falta de excitación, o de interés se quedan atrás para algunas mujeres, si de obtener cosas a cambio se trata. Así con las mujeres cónyuges (novias, esposas, amantes, amigas), acceden a acostarse con el novio, el esposo, y el amante, para obtener regalos, bienes, para lograr que “las saquen a pasear”, para obtener de sus hombres permiso para algo. De hecho las mujeres procuran obtener cualquier cosa dando a cambio su cuerpo, como si fuera algo desprendible de ellas.

En nuestra sociedad este tipo de uso del cuerpo de las mujeres, se articula con formas de dominio y de su opresión en el ámbito público: el acoso erótico a las mujeres ejercido en escuelas, trabajos, organizaciones por parte de maestros, jefes y dirigentes, por cualquier patriarca cargado de poder público, encuentra respuesta en la disposición social de las mujeres a intercambiar de esta manera. Así la moneda erótica se convierte en un elemento más de las jerarquías públicas de poder, sirve a su vez para disciplinar a las mujeres, para obtener su apoyo e incondicionalidad políticas y también para lograr su complicidad en hechos delictivos.

Destaca en este intercambio erótico de las mujeres, el que ocurre en la conyugalidad matrimonial. Las esposas usan con sabiduría el acceso a su cuerpo para obtener beneficios. Y, enfocado desde otro ángulo, son usadas por sus cónyuges en el intercambio desigual, bajo el discurso de que son entes improductivos mantenidas económicamente por sus proveedores maridos. Kolontay<sup>31</sup> (1918) identificó este hecho como prostitución matrimonial.

Las mujeres en el matrimonio obtienen por la mediación del uso

de su cuerpo erótico y procreador, nombre, estatus, rango, adscripción, reconocimiento a sus hijos y manutención económica, pero también atención afectiva. Es tal la dependencia vital de las mujeres en el matrimonio que viven de esta manera el crotismo. La incapacidad para imaginar siquiera formas alternativas de vivir sin su hombre (amado u odiado), las hace consentir a esta compulsión: acceder a coitos indeseados, embarazarse o abortar para lograr fines distantes de esos hechos, pero con ellos obtener los favores de sus hombres.

Lo interesante de la caracterización de la Kolontay de estos hechos como prostitución, es que revela la existencia de hechos similares en instituciones distintas: es decir, es la institucionalidad la que convierte en prostitución el intercambio corporal de las mujeres. En la ideología dominante este uso corporal en el matrimonio es un deber ser, una obligación y, en todo caso un don positivo de las mujeres. Realizado fuera, se convierte en un hecho malo, pecaminoso y reprochable.

Finalmente, la institución matrimonial contemporánea encuentra su antecedente próximo en los matrimonios concertados entre familias por los padres, atendiendo estrictas reglas de endogamia y exogamia de tipo económico, social, político, ideológico, religioso, etc. Muchos de estos matrimonios llamados arreglados implican el intercambio que hacen los padres del cuerpo (vivido) de su hija, cuerpo erótico y procreador, valor potencial, para obtener beneficios ellos mismos.

En la actualidad son diversos los sistemas de normas matrimoniales. Entre ellos persiste el mencionado, aunque entre amplias capas sociales haya perdido consenso y sea visto como venta prostituída de la hija. En una de sus variantes, como hemos visto ya no intervienen los padres, la transacción la hacen, directamente las mujeres.

Conocedoras de su valor sexual (erótico o procreador), en ocasiones realizan verdaderas subastas entre varios aspirantes, para lograr los más altos beneficios.

De una o de otra forma, de manera eventual o permanente, como una transacción de por vida o momentánea, las mujeres realizan sobre su cuerpo distanciado, enajenado de ellas mismas, el valor que la sociedad patriarcal le atribuye.



### *Eros entre mujeres*

Nacimos para estar solas.../aprendimos a mordernos el deseo/ a templarnos la sangre/ a dominar el ansia/...habitantes temporales del amor/ somos nuestra media naranja/ nuestra propia pareja/ nuestra pasión más fiel..." Rosa María Roffiel (1987).

### *La homosexualidad*

En nuestra sociedad y cultura obligatoriamente heterosexual destaca la homosexualidad como una de las formas de transgresión sexual y erótica.

Hay homosexualidad cuando las relaciones sociales ocurren entre individuos con las mismas características sexuales. Así, existen entre otros, escuelas homosexuales, rituales religiosos que agrupan con criterios homosexuales a los fieles, corporaciones homosexuales como el ejército hasta hace poco, o como la sacerdotal católica, coros, y espacios como salones de belleza, gimnasios, cantinas, clubes; en función del trabajo hay fábricas y talleres homosexuales, deportes, actividades artísticas y de todo tipo.

La vida toda está dividida genéricamente a partir del sexo, de ahí que gran parte de ella sea vivida entre sujetos del mismo sexo: la mayor parte de la convivencia de los sujetos es homosexual, sucede así en períodos particulares de su vida, durante ciertos horarios, en unos espacios (públicos y privados) más que en otros, y en algunas actividades en mayor medida que en otras.

Esta homosexualidad generalizada no es reconocida ideológicamente como tal, su elaboración no rebasa la conclusión de que es un resultado natural de la natural especialización y segregación de los seres humanos y del mundo. La homosexualidad reconocida, la que sí tiene ese nombre, es negativa, forma parte del mal, del pecado y de la transgresión.

La homosexualidad prohibida es la que consiste en relaciones entre individuos del mismo sexo definida en torno al erotismo como ámbito y fin. En este caso se trata de homoerotismo, que en la ideología dominante, es considerado idéntico a la homosexualidad. Esta homologación es equivocada porque la correspondencia no es total ni directa,

lo que se manifiesta en que heterosexuales (en las definiciones genéricas del resto de su vida) tienen experiencias homoeróticas.

La cultura patriarcal de sólidas bases heterosexuales, no sólo segrega a los sujetos sino que políticamente, fomenta la homosexualidad masculina y femenina. Los hombres reconocen como sus iguales a los hombres y ponderan la relación (laboral, artística, política, amistosa) entre ellos. Como contrapartida se fomenta el homoerotismo femenino al convertir a las mujeres —para todos y todas— en objetos eróticos.

La especialización genérico-sexual y la separación genérica en ámbitos, territorios, actividades, trabajos, y tiempos diferentes—, obliga a la homosexualidad como convivencia de hombres con hombres y mujeres con mujeres.

En diversas culturas y grupos la homosexualidad acompañada de homoerotismo es parte de la experiencia social aceptada y reconocida positivamente. En la Grecia clásica el homoerotismo masculino era generalizado y correspondía con la exaltación del género masculino sobre el femenino, de tal manera, que la relación superior y plena era la establecida por los protagonistas de la historia con hombres, pares. Las relaciones eróticas con las mujeres estaban subsumidas en la procreación y lo doméstico. Aún cuando sabemos de hechos trascendentes en torno al erotismo entre mujeres.<sup>32</sup>

En algunas sociedades africanas y en todas las corporaciones militares, existen prácticas eróticas homosexuales entre los varones como parte de rituales de pasaje. En las primeras, de manera positiva y en las segundas de manera oculta y negada lo cual le confiere un carácter autoritario. Ocurre también, que a partir del homoerotismo, en sociedades guerreras la identidad de los hombres "heterosexuales" y las relaciones políticas entre ellos, se realizan y consolidan afectiva y eróticamente.

Por la mediación de las relaciones eróticas entre los hombres se introduce y refuerza la idea de un proceso por etapas —que incluye el homoerotismo y la vida homosexual en algunas de ellas—, para alcanzar la adultez, proceso enmarcado en la idea de jerarquías sociales y de obediencia a la autoridad masculina con capacidad de mando.<sup>33</sup>

Diversas culturas distinguen a los sujetos sagrados precisamente a partir de características ligadas al sexo o al erotismo:<sup>34</sup> Por ejemplo, hay chamanes que lo son, por tener características sexuales distintivas,

marca, que les asigna genéricamente desde un erotismo distinto a la norma, hasta la modificación de otros rasgos de la definición genérica común. Chamanas y chamanes, monjas y monjes y sacerdotes, cumplen con votos de castidad, consideran el erotismo parte de lo profano y de lo impuro. Otros más lo son por un camino de travestismo y homoerotismo.

Estos fenómenos ocurren como signos de diferenciación externa e interior (internalizada por el sujeto y la comunidad), para distinguir a unos individuos de otros. Otros más y los fieles también, observan tabús eróticos en momentos del ritual o del culto, en etapas de sus vidas. Lo importante es que, en la mayoría de casos, se combina la homosexualidad (en la segregación) con el homoerotismo. No se acepta el homoerotismo, y se lo fomenta al prohibirlo y obligar al mismo tiempo, a la convivencia homosexual, se sanciona con castigos a los transgresores que van del pecado a las penas, la exclusión y, finalmente, ya cargado negativamente se niega tanto su existencia como las dimensiones que realmente tiene.

En nuestra cultura podemos reconocer los derivados homosexuales de los dos sexos genéricos reconocidos positivamente. Sobre la misma base sexual se levantan otras categorías genéricas. Las definiciones genéricas giran en torno al sexo erótico, a las preferencias sexuales y a la adopción de ciertas características culturales (actitudes, movimiento corporal, expresión, comportamiento, afectividad) cruzadas que privilegia la definición positiva de la sexualidad. La norma perfila lo positivo, pero también define las formas negativas y las ubica en el terreno de la perversión, de la degradación, de la enfermedad, de la locura y del pecado. La satanización genérica reproduce la división genérica dominante y mantiene el orden en el cosmos.

El problema estriba en que la sexualidad en la sociedad occidental gira en torno a la relación orgánica entre la procreación y el erotismo y entonces, de toda la gama de opciones eróticas, especializa a sus miembros en el erotismo heterosexual, para asegurar la procreación, mantener la segregación genérica y el dominio patriarcal. La especialización sexual con fines reproductivos asegura al mismo tiempo, una política que gira en torno a la imposibilidad de elección erótica real por parte de los sujetos, y la descalificación del erotismo como placer en sí mismo.

### *Homoerotismo en el mundo femenino*

El erotismo existe entre las mujeres aún en la cultura patriarcal del heteroerotismo. La relación entre las mujeres contiene una enorme carga de atracción erótica, de gusto, de exaltación y de goce. Se realiza de muchas formas, cobijada en la intimidad de las pares que comparten hechos de sus cuerpos, de su vestimenta, de sus cuidados, de sus enfermedades. Sin embargo, como el erotismo entre mujeres está prohibido, cuando ocurre entre quienes son concebidas como heterosexuales, no es reconocido, debido al mecanismo de declarar inexistente lo que está sancionado negativamente.

Como está prohibido, el erotismo entre mujeres queda subsumido en cualidades femeninas positivas como el afecto: los cariños corporales, la ternura, los besos, los abrazos, hasta el baile, todo es permitido entre mujeres porque se presupone deserotizado, porque esas muestras afectivas son consideradas ajenas al erotismo. El hecho es que no son ajenas, que los afectos y el erotismo están más que estrechamente vinculados, forman parte de una misma esfera de experiencias vitales.

Varios son los hechos que cobijan el erotismo entre las mujeres:

i) La división homosexual de grandes aspectos, espacios y tiempos de la vida cotidiana, por grupos de edad, por actividades, de manera ritual, etc.

ii) El lesbianismo inducido entre las mujeres (Basaglia, 1983) producto de la cultura de cosificación erótica de las mujeres: para todos, pero sobre todo para todas, en contradicción con su conciencia, las mujeres son la encarnación de lo erótico, del objeto del deseo. Así, no sólo los hombres miran a las mujeres como objeto del deseo, sino también unas mujeres a las otras y cada una a sí misma.

En el caso de la división homosexual de la vida, se trata de que durante largos periodos de sus vidas las mujeres viven entre mujeres (si hay niños, son menores), hay algunos de ellos, en los cuales se ha instalado un tabú en torno al trato con los hombres, por ejemplo en las escuelas para mujeres; en ellas, las niñas y las adolescentes establecen relaciones de noviazgo con sus amigas, se enamoran entre ellas, se celan, caminan abrazadas o tomadas de la mano, se besan y se acarician, bailan, todo ello a la luz del día, de cara a todo el mundo y nadie pensaría que se trata de relaciones, sentimientos y prácticas homoeróticas. Nadie lo piensa así porque existe el impedimento para ver lo que eso significa.

Ideológicamente se explica que son relaciones cariñosas entre amigas, porque una cultura cuya regla dominante es la heterosexualidad exclusiva y excluyente de otras formas de sexualidad, no podría admitir que es posible la coexistencia de homoerotismo en mujeres definidas como heterosexuales. Aún cuando viven con hombres y comparten con ellos su erotismo positivamente reconocido, pasan la mayor parte del tiempo con otras mujeres y, con ellas satisfacen por compensación, muchas veces, la ausencia erótica de sus hombres.

Casi todo puede pasar entre estas amigas, entre parientas y entre cualquier mujer y las encargadas de cuidar su cuerpo y sus aditamentos. De manera abierta o escondida, las mujeres se relacionan eróticamente a través de hechos que, entre ellas, no son reconocidos como eróticos. Lo que no hacen es poco: el beso en la boca y las prácticas genitales, ambos objeto de estricto tabú, son el límite divisorio entre amistad y erotismo, y ahí se detienen. Es necesario señalar que, sin embargo, muchas niñas y adolescentes tienen este tipo de prácticas con parientes y con amigas: a pesar de todas las prohibiciones incursionan de pronto en la transgresión y, si su camino es otro, procuran olvidarlas, se convierten en secreto (pecaminoso, lujurioso, inexplicable).

#### *El lesbianismo*

“Pase lo que pase con nosotras, tu cuerpo/ ha embrujado el mío...”  
Adrienne Rich, 1983.

Hay un erotismo cuyo nombre es lesbianismo<sup>35</sup> reconocido por todos como erotismo entre mujeres, transgresor del orden de la sociedad y del cosmos. Si la relación normal es entre mujeres y hombres, si naturalmente los individuos de sexos distintos se atraen entre sí, las mujeres que se relacionan directamente de manera erótica entre ellas, desde la norma son anormales; frente a la naturaleza, fuente de todo destino irrenunciable, son contranatura; desde la ética son perversas; enfermas y locas por lo que se refiere a la salud y pecadoras ante el poder de Dios, que consagra la heterosexualidad como único medio para realizar la gracia.

Múltiples son las transgresiones de las lesbianas. Además de las enunciadas: el erotismo dirigido hacia sus pares es un rechazo al

erotismo con los diferentes, con los hombres, y no hay que olvidar que la relación erótica es una de las vías personales, directas e íntimas, de reconocimiento y de reproducción del poderío de los hombres sobre las mujeres. El heteroerotismo de las mujeres es un espacio de adoración a los hombres y de dependencia vital y sujeción de las mujeres. Entonces el lesbianismo es, cuando menos, un desconocimiento al poder de los hombres, a la necesidad imperiosa de entrar en contacto con ellos.

Como alto a la reproducción del poder erótico de ciertos hombres sobre las mujeres que prescinden de ellos, el lesbianismo es también, la creación de un ámbito de experiencias vitales distintas para las mujeres. El lesbianismo es una afirmación en tanto consiste en la preferencia como interlocutoras eróticas de mujeres, seres que deben poner su cuerpo y su subjetividad al servicio del erotismo dominante.

Aun cuando no sea inmediatamente consciente, el lesbianismo es transgresor porque significa una opción, es un acto, una elección y el abandono del destino natural. Por eso es un hecho de significación política, tanto como atentado al poder patriarcal que consagra lo fálico como lo erótico para las mujeres, como porque posibilita un paso en la constitución de las mujeres en protagonistas en un ámbito de complejidad política. Como rechazo a la interacción erótica con lo masculino, el lesbianismo es un no a la cultura erótica dominante y es un sí —real y simbólico— de la mujer a lo propio. Es un sí de la mujer a sí misma, y por la mediación de la otra, a la mujer genérica.

Una vez quise ser hombre/ para amarlas a todas/ y no sentir más el  
frío de sus lágrimas/ en mi playera/ ni mirarlas apagarse/ ni presen-  
ciar sus funerales/ en sus ataúdes de treinta años/ Rosa Maria  
Roffiel, 1983

La incapacidad para integrar e internalizar lo masculino —históricamente patriarcal y fálico— está implícita en el lesbianismo de mujeres, cuyo erotismo tiende a otras mujeres. Implica también, la relación sin ruptura con la madre del inicio de la vida, la imposibilidad de ver en el otro el objeto del deseo y la necesidad de encontrarlo en la mujer-madre. Por múltiples razones el otro no se integra en el cuadro vital: por su ausencia, por su desdibujamiento, por su lejanía o, por el contrario, por su irrupción violenta y la significación del peligro. Todas las posibilida-

des enunciadas corresponden a las formas en que, en la sociedad patriarcal, se integran los hombres en la conformación genérica infantil.

En otros casos, el lesbianismo es rechazo a la feminidad dominante y dificultad de integración de la identidad significada real y simbólicamente por la madre. Es a la vez identificación de la mujer con lo masculino y patriarcal. Es el intento de asemejarse al hombre, ser hombre, aún eróticamente. Distanciada de las mujeres, esta mujer puede relacionarse con ellas como hombre, y como hombre apropiarse de ellas.<sup>36</sup>

Son diversas las formas, y múltiples las determinaciones del lesbianismo y, al parecer, poco tienen que ver con una "preferencia", libre y espontánea, con una elección, esa posibilidad es todavía una aspiración enunciada como afirmación. Por contradictorio que parezca, las formas de lesbianismo existentes son una consecuencia cultural patriarcal, de la misma forma que el heteroerotismo es uno de sus más sofisticadas creaciones.<sup>37</sup> Las llamadas causas del lesbianismo que he resumido más arriba, las encontramos también en la vida de mujeres homoeróticas: padre ausente, simbiosis con la madre, narcisismo, rechazo a las figuras paternas, y a la masculinidad o, por el contrario identificación dominante con lo masculino, y muchos más, son hechos generalizados en la construcción genérica de todas las mujeres en las mismas condiciones históricas.

Los seres humanos no nacen hetero, homo, o bieróticos. Son entes sexuales por sus características físicas y dotados de *libido* sin objeto. Están por así decirlo, a la búsqueda y al encuentro de objeto. Y, culturalmente se asigna a los individuos, por grupos sexuales, el objeto sobre el cual se deposita y sobre el cual se despliega la *libido*. A pesar de todos los esfuerzos y las energías sociales y culturales, de las instituciones, de la pedagogía, y de la coerción, los sujetos (todos) se obstinan no sólo en ser polieróticos en su relación objetal con otras personas; lo son en relación con animales (la zoofilia es generalizada), máquinas, actividades, etcétera.

El erotismo humano es mucho más amplio: está en busca de objeto (s) y de relaciones objetales que se concretan de hecho, (aunque no se conciba así) en personas de cualquier sexo, pero también en otros seres vivos y en otras cosas. La bisexualidad de Freud, sólo explica ciertos hechos, pero no llegó a considerar la polimorfia erótica de los seres

humanos, sujetos deseantes que de acuerdo con las posibilidades históricas encuentran su(s) objeto(s) permitidos y prohibidos.

No obstante la norma es que las mujeres depositen su *libido* y se sientan exaltadas por los hombres, de ahí, que el lesbianismo significa una transgresión a los tabúes de la sociedad autoritaria, y una afirmación para las mujeres. Muchas de ellas encuentran en las relaciones con otras mujeres satisfacción y formas eróticas específicas que no encontrarían con los hombres. Otras más, sólo cambian genéricamente en lo erótico, por lo demás se comportan como el resto y tienen actividades, formas de trato, actitudes, y comportamiento femeninos.

Otras mujeres, asumen papeles, rangos, formas de trato, indumentaria, arreglo del pelo y movimientos corporales masculinos y, en ese sentido, al buscar la homologación con lo masculino y con los hombres, es un homenaje a la cultura patriarcal y a la masculinidad dominante, y un desconocimiento o rechazo de la feminidad dominante.

La diferencia en la relación erótica no significa inmediatamente la constitución de identidades totalmente nuevas, ni el establecimiento de relaciones no opresivas.<sup>38</sup> La cultura patriarcal también tiene asiento en la identidad femenina de las mujeres lesbianas y, en general, entre ellas se reproduce la cultura amorosa, afectiva, erótica dominante: relación de pareja, propiedad privada sobre la otra, exclusividad, dominio, dependencia y sujeción, todo ello en mujeres acosadas. No reproducen en cambio, incluso por las dificultades que enfrentan, relaciones de propiedad para toda la vida, aunque algunas logran típicos matrimonios mal avenidos. Encuentran muchos puntos de identidad positiva que posibilitan niveles de comprensión y de complicidad si logran vencer la enemistad histórica que también las marca. En lo erótico tienen la posibilidad de compartir sensaciones, experiencias, sentires similares, a partir del conocimiento de sus cuerpos y de su subjetividad cincelados por una historia genérica común y por una cultura intragenerica conocida.

Algunas lesbianas lo son públicamente y desde luego son agredidas y rechazadas en primer término por las otras mujeres y por los hombres; la mayoría lo ocultan con mayor o menor dificultad pero viven la contradicción con culpa, con pesar, con diferentes grados de sufrimiento y de autoaceptación, y de posibilidades de realización corporal con otra.

Hay lesbianas que nunca han tenido relaciones eróticas con otra mujer, muchas de ellas incluso las tienen regularmente con hombres. Unas cuantas reivindican su lesbianismo como afirmación y pueden aminorar la problemática personal que les genera el hostigamiento social. Las menos, proponen el lesbianismo como la alternativa política para todas las mujeres, como único camino frente a la opresión patriarcal.

Sin embargo, independientemente de su voluntad y de su conciencia, todas las lesbianas están sometidas a una doble opresión: por ser mujeres y por su opción erótica.

#### *La maternidad*

El ámbito: la vida cotidiana

La maternidad tiene como ámbito específico la vida cotidiana. En el sentido común se extiende la idea de que la vida cotidiana se conforma por los hechos que suceden todos los días, de manera recurrente. La vida cotidiana es asociada con la reiteración. Sin embargo, es mucho más. Agnes Heller (1977:19), considera que “la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez, crean las posibilidades de la reproducción social”.<sup>39</sup>

Por lo que aquí interesa, la vida cotidiana tiene para cada género aspectos diferentes:

i) Para los hombres, la vida cotidiana es el espacio de su reproducción particular como hombres concretos.

ii) Para las mujeres significa el espacio de su realización como seres humanos concretos, en ella reproducen a los otros, a sí mismas y a su mundo; existen por medio de la maternidad.

Las mujeres y un conjunto de instituciones sociales y políticas son centrales en la vida cotidiana. En ellas se apoyan y se realizan. En ese sentido la vida cotidiana es el espacio de la reproducción y de la maternidad.

En la vida cotidiana acontecen todas las reiteraciones sociales, los hechos que en su repetición afirman la existencia de cada particular. Sin embargo, forman parte de la vida cotidiana, también, los hechos únicos de la reproducción como son el nacimiento y la muerte. Hechos tan significativos como nacer y morir, estructuran la esencia social de las

mujeres. La vida cotidiana así entendida, como el espacio de la reproducción de los individuos particulares, organiza real y simbólicamente la vida de las mujeres.

Ellas a su vez, le infunden tal impronta —por su trabajo, por sus actividades, sus energías vitales, y por su papel central—, que en la conciencia social, la vida cotidiana pertenece a la dimensión femenina del mundo.

#### *Reproducción y maternidad*

La maternidad es uno de los hechos de la reproducción sociocultural. Se sitúa en las relaciones sociales, es decir en la sociedad y en el Estado —o en cualquier forma de superestructura jurídico—política—, y en la cultura.

La reproducción y la producción forman parte del proceso global de existencia social, pero en sociedades industriales están separadas y diferenciadas, y mantienen relaciones complejas y múltiples. Existen modos y formas de producción en los cuales las diversas relaciones de producción-reproducción no están claramente diferenciadas o separadas —en cuanto al espacio físico en que se realizan, a los grupos sociales involucrados, a las actividades, las normas y las creencias que los organizan—, sino que están profundamente articulados.

La reproducción social incluye formas organizadas, sociales, de reproducción de la vida humana, de la especie, de los grupos sociales, y de los sujetos particulares: *homo sapiens sapiens*, grupos genéricos, de edad, clases sociales, o cualquier otra categoría social, hasta los particulares.

La reproducción social y cultural está constituida por el conjunto de actividades, relaciones, mecanismos y procesos que generan y renuevan los elementos esenciales que constituyen a las formaciones sociales y culturales concretas. Se trata de la reproducción de los modos de vida y, de las condiciones de vida que permiten la producción social en condiciones históricas dadas.

La reproducción es una de las formas en que se materializa la sociedad, y es condición de la existencia de los seres humanos particulares, quienes a su vez, producen la vida social y la cultura.

La reproducción abarca numerosos y diversos aspectos de la vida y caracteriza a la sociedad, al Estado, y a la cultura.



*La maternidad: los cuidados y los otros*

Pero ya que soy una mujer,/ debo no sólo inspirar el poema/ sino también escribirlo a máquina,/ no sólo concebir al niño sino también bañarlo,/ no sólo bañar al niño/ sino también llevarlo/ a todas partes, a todas partes... Erica Jong: *Envidia del pene*, 1983.

La maternidad es el conjunto de hechos de la reproducción social y cultural, por medio del cual las mujeres crean y cuidan, generan y revitalizan, de manera personal, directa y permanente durante toda la vida, a los otros, en su sobrevivencia cotidiana y en la muerte.

La maternidad es un complejo fenómeno socio-cultural que se caracteriza porque la mujer realiza algunos procesos de la reproducción social. El conjunto de relaciones, de acciones, de hechos, de experiencias de la maternidad que realizan y tienen las mujeres, son definitorios de la feminidad.

La maternidad es sintetizada en el ser social y en las relaciones que establecen las mujeres, aún cuando éstas no sean percibidas a través de la ideología de la maternidad, como maternales: cada mujer y millones de ellas, concentran estas funciones y esas relaciones —sociales, económicas, eróticas, nutricionales, ideológicas y políticas—, como contenido que organiza su ciclo de vida y que sustenta el sentido de la vida para ellas.<sup>40</sup>

Los otros, de la maternidad femenina son para las mujeres, hombres y mujeres con quienes se relacionan esencialmente para existir: las criaturas, los niños, los jóvenes, los adultos, los viejos y los ancianos, los enfermos y los minusválidos, los aptos, los desamparados, y los muertos. Los otros son sus padres, sus cónyuges, sus hijos, sus hermanos, y los parientes de su esfera de vida. Pero los otros son también, personas ajenas e incluso desconocidas para ellas, el requisito consiste en que cuiden de ellos de manera directa o por medio de sus cosas, y que lo hagan física, afectiva, erótica o intelectualmente, en cualquier momento y circunstancia de la vida de ambos, bajo las instituciones privadas y públicas, mediante pactos personales, en el régimen del contrato y del salario, o bajo la compulsión coercitiva, en la salud o en la enfermedad.

Los otros, son personas, pero no sólo. La maternidad puede

convertir en los otros, también a instituciones, organizaciones, actividades, y causas en las que participan y a las que asumen las mujeres. De hecho, los otros de las mujeres son cualquier persona o espacio vital, y su contenido —fundado en la relación materna de la mayoría de las mujeres, primero con hijos y cónyuges, y extendida a cualquier otra—, consiste en la relación particular de las mujeres con su entorno vital: los otros, son los depositarios del interés vital de las mujeres, que se concreta en sus cuidados vitales.

La dependencia vital de las mujeres se plasma en los otros: ellas viven por y para los otros en una relación asimétrica, ya que los otros-personas sólo viven con ellas. Para ellas los otros son el núcleo del sentido de la vida, y el límite de su existencia personal y genérica: en los otros se dirime la completud de las mujeres.

El contenido específico de la maternidad es histórico y está definido por las formas sociales de producción, de obtención de la energía y de reproducción, y por la relación entre dichos ámbitos; por la sexualidad, en ella por la división genérica de la reproducción, y también la relación entre reproducción privada materna y reproducción pública institucional.

Aun cuando la maternidad tiene por protagonistas a las mujeres y a los otros, aun cuando ocurre asociada a ciertas instituciones privadas, está regulada por normas demográficas, por relaciones económicas y políticas, así como por las más diversas instituciones de la sociedad y del Estado.

Todas las culturas incluyen concepciones (representaciones, teorías, normas, creencias, valoración) dominantes sobre la maternidad, y en todas las sociedades se desarrollan políticas hegemónicas de maternidad. Sin embargo, las maternidades socialmente vividas, no son idénticas a las concepciones que las reproducen; adquieren particularidades definidas por características de la sociedad y de quienes participan directamente en ellas.

Las maternidades socialmente vividas encuentran sus determinaciones de acuerdo con el nivel de riqueza económica y social, con el acceso al bienestar privado y público, con el ámbito rural o urbano en que ocurren, con las clases sociales, los grupos de edad, la progenitura, la conyugalidad, la filiación, el parentesco, la relación laboral, o el prestigio de quienes se ven involucrados en ella. Las maternidades reales

se definen también, por el tipo de grupo doméstico o de institución pública que las contiene, con el tipo de actividades y saberes que involucran, con las concepciones que les dan cuerpo, y la ritualidad que marca sus pasos a lo largo de la vida de las mujeres.

El estado de salud es condición que define la maternidad de las mujeres durante toda su vida. La nutrición, la ausencia de enfermedades, y el bienestar general del cuerpo, son básicos. Siempre tiene relevancia un conjunto de hechos corporales como son la menarquia, la menstruación, la fertilidad, las posibilidades y características de embarazo, el aborto y sus secuelas, la viabilidad del parto, y las condiciones puerperales, la producción de leche, el climaterio, la menopausia. Todos ellos, son hitos del cuerpo sexuado de las mujeres en torno a los cuales se estructuran condiciones fundamentales de la sexualidad tanto erótica como procreadora.

#### *Los aptos*

La dimensión más dramática del trabajo y del esfuerzo vital maternos, se encuentra sobre todo, en el trabajo realizado para quienes son aptos.

Llamo trabajo materno excedente, al trabajo y a las actividades que realizan las mujeres maternalmente, para los aptos, porque es un trabajo obligatorio e innecesariamente realizado por las mujeres-madres. Es excedente también, porque la mayor parte de la fdt y de las energías vitales en movimiento, de centenas de millones de mujeres, está ocupada en actividades que podrían ser satisfechas de diversas maneras. Las mujeres podrían dedicar su esfuerzo a otras actividades.

Los cuidados a los aptos se hacen a quienes actúan como si estuvieran impedidos. Las madres hacen por ellos cosas tabuadas: les hacen la comida, se las sirven, les dan de comer, les recogen sus cosas y sus desechos, los despiertan, lavan, barren y limpian por ellos, recogen y ordenan sus cosas, compran sus bienes. Las mujeres hacen todo eso como madres, y mucho más, como si ellos estuvieran impedidos. Estas actividades son realizadas por las mujeres, sólo por el convencimiento cultural (político: consensual y coercitivo), de que se trata de un deber a tal punto ineludible, que es un deber ser, ubicado en el centro de la identidad femenina de las mujeres y del género. Deber ser, asociado al irrenunciable amor maternal.

En la sociedad que especializa a las mujeres en la reproducción

social, el conjunto de acciones maternas es algo propio de las mujeres, no es exterior a ellas, lo han internalizado como parte de sí mismas, y constituye un núcleo fundamental de la identidad femenina. De no ser mirados con esa ideología, se hace evidente la incongruencia de gran parte del trabajo y de los esfuerzos vitales de las madres. Por un lado, porque son un esfuerzo y una carga innecesarios, un sobre trabajo, un exceso, que puede ser realizado (salvo en los casos de criaturas e inválidos) por las personas beneficiadas.

La contradicción está en que además de poder ser realizado por el beneficiario, la mujer lo hace en el sometimiento, la inferiorización y la desvalorización de sus actividades como trabajo o como esfuerzo vital creativo. La segunda contradicción está en que ese trabajo materno y esas energías vitales maternas, no son apreciados como trabajo o como creación, y no generan automáticamente, reciprocidad social paritaria, ni siquiera gratitud.<sup>41</sup>

#### *La vida y la muerte*

La maternidad tiene como objetivo fundamental la sobrevivencia física, afectiva, e intelectual, primaria y cotidiana de los sujetos a lo largo de su vida. Es una mediación que tiene de un lado la vida y los procesos vitales, y permite, a la vez, la contención de la muerte que siempre colinda con la vida. La maternidad es el conjunto de procesos que mantiene a los sujetos en la vida e impide su muerte.

Así, la dimensión social, cultural y política de la maternidad, es otorgada por la proximidad o el peligro que tienen los sujetos de morir si carecen de ciertas condiciones de vida y de bienes permanentes. En la dimensión de la maternidad la muerte es la muerte como tal, así como lo que puede simbolizar: desolación, carencia, vulnerabilidad, peligro, agresión, sufrimiento, enfermedad, e imposibilidad de sobrevivencia en cualquier dimensión.

Por la división genérica de la sociedad y del mundo, la mujer es la encargada de mantener a los sujetos y a la humanidad del lado de la vida, y lo hace con sus cuidados en el ámbito cultural de la maternidad. Los cuidados requeridos varían de acuerdo con la edad y las condiciones de los sujetos: La falta de alimento o de agua en un día, puede ocasionar la muerte de una vulnerable criatura, cuya dependencia es total; en cambio a un adulto puede ocurrirle lo mismo, pero en un lapso mayor.

La diferencia de edades sólo significa para el adulto, hipotéticamente, un mayor tiempo de sobrevivencia sin cuidados. Pero criatura y adulto, son dependientes de esos cuidados maternos, debido a la especialización y a la imposibilidad rayana en el tabú, de que los adultos varones y todos los otros, se ocupen de esa parte de sus vidas.

Como las mujeres son depositarias de ciertos cuidados reproductivos, es decir, de cuidados que mantienen la vida, los hombres no desarrollan capacidades en ese sentido. Aunque las aprendan al mirar a las mujeres, no acuden a sí mismos para sobrevivir, por la prohibición cultural de realizar cosas de mujeres. Aunque lo necesiten porque no hay mujeres que lo hagan por ellos, no lo hacen, porque dejan de ser hombres. Entonces, real y simbólicamente los adultos son criaturas a cargo de las mujeres-madres.

Lo mismo ocurre con los hijos. Hay cosas que no hacen, porque las debe hacer la madre para que continúe el funcionamiento de la casa, de la familia, del universo.

En esferas de vida de diversos grupos, la maternidad cambia y, los hechos sociales entran en contradicción con el estereotipo dominante. Las mujeres no hacen algunos de sus quehaceres genéricos maternos —porque no pueden: están ausentes, no tienen tiempo, las absorben otras actividades, por enfermedad, o porque no quieren—. Entonces, los hombres (cónyuges, padres, jefes, amigos) y los hijos hacen cosas que en su esfera de vida son asignaciones maternas, y subjetiva y realmente le reclaman a la madre.

Conflictos de esta clase, generan un gran volumen de hostilidad personal y social entre los sujetos y entre los géneros: esas acciones de las mujeres son antinaturales, los afectados no lo asumen positivamente sino que sienten rabia, y de diversas maneras, los sujetos y las instituciones del orden, esgrimen su poder, externan su hostilidad hacia las mujeres por no resolverles la vida, por controvertir el orden social: las culpan, las odian, y las sancionan. Por las transgresiones femeninas a la maternidad, los hombres se ven compelidos —al hacer sus cosas—, a dejar de ser íntegramente hombres, los hijos, hijos, la casa ya no es el hogar, y la familia, se dice, está en crisis.

En estas condiciones, todos los otros están desamparados, ante la reproducción, las únicas capaces de autorreproducirse son las mujeres.

### *La impronta del cuerpo*

La maternidad participa de manera parcial en la reproducción social, a la vez que su contenido total es reproductivo. La distinguimos de otras instituciones reproductoras, porque aún cuando una categoría contiene a la otra, la maternidad es más limitada: está referida y conceptualizada desde sus protagonistas directos. En principio, es un conjunto de relaciones y de vivencias de carácter personal y directo. Más aún, involucra no sólo a la persona desde su subjetividad, como sucede con otras actividades, sino también desde la materialidad de su cuerpo. El cuerpo genera fuerza de trabajo y energías vitales diversas que se aplican a los otros.

La huella del cuerpo, asimilado como biología, como naturaleza, se plasma en la maternidad por varias razones:

i) El hecho que transforma cualitativamente a la reproducción y a la mujer, consiste en que algunos de los procesos maternos le suceden a las mujeres en su cuerpo, adentro de su cuerpo e implican como en la gestación, el parto y la lactancia, la metamorfosis biológica, psicológica y social, en acto, de las mujeres. Y, mediante ese proceso de metamorfosis, las mujeres producen seres humanos. De donde se deriva la conclusión simbólica de que la mujer produce la vida.

ii) La ideología de la maternidad tiene como principio fundamental a la progenitura y su valoración es tan elevada que se confunde maternidad con progenitura. Ideológicamente el principio tiene valor de verdad de tal manera que, si no media la progenitura, la maternidad no es reconocida, aunque ocurra.

iii) La maternidad define a uno de los grupos genéricos como contenido universal estructurado por el binomio sexualidad-maternidad —en la cual además, es subsumido el erotismo—. Este hecho implica una relación de finalidad de la segunda parte de la ecuación. La sexualidad femenina es social y culturalmente, función de la maternidad.

iv) Construída como categoría histórica, la maternidad no sólo refiere a hechos biológicos y sociales, sino también a hechos y procesos específicamente culturales.

A pesar de estar constituída por un conjunto de fenómenos, la representación ideológica de la maternidad refuerza la tesis de que se funda en la procreación. De esta manera lo maternal simbólico se representa a través de la mujer amamantando, o como cuerpo con

pechos de los que mana leche, arrullando o acunando criaturas, prodigando cuidados corporales. Lo maternal no se representa por ejemplo, como una relación de adultos entre madres e hijos o con las madres desarrollando actividades distintas a los cuidados alimenticios o corporales.<sup>42</sup>

#### *Maternidad Estado e ideología*

Las instituciones de la sociedad y del Estado, reproducen a las mujeres como madres. En cuanto a la procreación, debe lograrse su consenso: debe mantenerse convencidas y satisfechas a las mujeres para que, a pesar de las enormes dificultades de las mujeres para cumplir con el estereotipo femenino materno, continúen con sus funciones sociales. En ese sentido, es interés social expresado en el Estado, superar los altos índices de morbilidad y de mortalidad ligados a la procreación, así como elevar el número de nacidos vivos y bajar las tasas de mortalidad y morbilidad infantil.

Como institución de la sociedad y del Estado, la mujer es hito de la articulación de la sociedad y del Estado. Ambas dimensiones se enlazan en la mujer que, en el ámbito privado aún es el eje de la reproducción, con las instituciones públicas que, desde el Estado realizan en la sociedad funciones de reproducción. Algunas de esas funciones hoy son atendidas en instancias administrativas y de servicios, privadas y estatales, basadas en relaciones impersonales, no directas, sin implicaciones de otro tipo.

La medicina doméstica femenina en la atención del embarazo, del parto, los cuidados del puerperio y de los pequeños, realizados por chamanas y comadronas, por las mujeres de la casa, o por las mismas madres, forma parte de una cultura de la maternidad que ha cambiado con el desarrollo y la ampliación del Estado.

Las instituciones de salud atienden a las mujeres en un espacio extradoméstico, ajeno. El parto y el nacimiento dejan la intimidad de la casa y de la propia cultura para convertirse en espacio estatal. Las mujeres se han visto cimbradas en lo más profundo: su cuerpo tabuado, su intimidad y su liga cultural con los otros, por la irrupción de las políticas estatales de salud y demográficas. La modernidad ha entrado a los cuerpos de las mujeres y ha expropiado para las instituciones públicas esa parte de la maternidad que es la procreación doméstica.

## Notas del Capítulo VI

1. Para Katchadourian (1984:17), el concepto sexo remite a la clasificación biológica de los individuos a partir de su diferenciación en la reproducción y los clasifica en hembras y machos.

El sexo es un hecho biológico que por lo común tiene presencia imperativa entre los seres humanos, y una dicotomía que es mutuamente excluyente: una persona es macho o hembra y sólo debe ser una cosa u otra... El sexo biológico implica: sexo genético definido por el número cromosomas (46XX o 46XY) o por la presencia de cromatina sexual;/ sexo hormonal: el equilibrio andrógino-estrógeno;/ sexo gonádico: la presencia de testículos u ovarios;/ -la morfología de los órganos internos de reproducción;/ —la morfología de los genitales externos... A estos rasgos puede agregarse el dimorfismo somático que se establece definitivamente al final de la pubertad, incluyendo las características sexuales secundarias.

2. La palabra género significa nacimiento u origen, por lo que representa tipologías y, por lo que aquí interesa, designa lo femenino y lo masculino. Stoller consideró en 1964 que sexo debía usarse para referirse “al sexo del macho o de la hembra y a los componentes biológicos que determinan si una persona es macho o hembra... Para los fenómenos psicológicos debe emplearse la palabra *género*: podemos hablar del sexo masculino o del sexo femenino, pero también podemos hablar de la masculinidad y de la feminidad, sin hacer necesariamente referencia a la anatomía o a la fisiología. Por lo tanto, mientras sexo y género parecen prácticamente sinónimos en el uso corriente, e inextricablemente unidos en la vida cotidiana... las dos esferas (sexo y género) no se ligan inevitablemente en relación de uno a uno, sino que pueden funcionar casi de manera independiente” (Stoller, 1968:VII-IX). Véase una síntesis feminista sobre género, en Lamas, 1987.

3. “La cuestión central de la antropología ha sido la búsqueda de